

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE ECONOMÍA

LICENCIATURA EN FINANZAS

INCLUSIÓN FINANCIERA Y SUS EFECTOS EN EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO ENTRE LOS AÑOS 2016 AL 2020

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN FINANZAS

PRESENTAN:

RAÚL ITZCOATL BONILLA XIMIL

LUIS GERARDO LÓPEZ ARROYO

DIRECTOR DE TESIS: M. F. GUILLERMO CAMPOS RANGEL

ASESOR DE TESIS: M. F. GUILLERMO CAMPOS RANGEL

OCTUBRE 2024



Índice.

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 3 |
| Capítulo primero. Marco Metodológico..... | 7 |
| 1.1 Hipótesis. | 7 |
| 1.2 Objetivo general..... | 8 |
| 1.3 Objetivos específicos. | 8 |
| 1.4 Planteamiento del problema..... | 9 |
| 1.5 Justificación. | 10 |
| 1.6 Límites de la investigación. | 11 |
| Capítulo segundo. Inclusión financiera y cómo se mide. | 12 |
| 2.1 Definición de inclusión financiera. | 12 |
| 2.2 Políticas de inclusión financiera y su impacto..... | 15 |
| 2.3 Análisis de la situación de la inclusión financiera en México a través de datos. | 20 |
| Capítulo tercero. Relación del Sistema Financiero Mexicano con la inclusión financiera. | 32 |
| 3.1 El papel regulador del Gobierno Federal y las Autoridades Financieras..... | 32 |
| 3.1.1 Marco jurídico. | 35 |
| 3.2 Instituciones integradoras del Sistema Financiero Mexicano..... | 37 |
| 3.2.1 La banca en el Sistema Financiero Mexicano..... | 40 |
| 3.2.2 Función e importancia de las bolsas de valores. | 48 |
| 3.2.3 Importancia de las casas de bolsa..... | 52 |
| 3.2.4 Importancia de las sociedades de inversión. | 54 |
| 3.2.5 Importancia de las aseguradoras. | 54 |
| 3.2.6 Importancia de las afianzadoras. | 56 |
| 3.2.7 Importancia de los almacenes generales de depósito. | 56 |
| 3.2.8 Importancia de las uniones de crédito. | 57 |
| 3.2.9 Importancia de las casas de cambio. | 59 |



| | |
|---|--------------------------------------|
| 3.2.10 Importancia de las empresas de factoraje..... | 59 |
| Capítulo cuarto. El Sistema Financiero Mexicano: oportunidad de desarrollo económico. | 61 |
| 4.1 Avances de la inclusión financiera. | 61 |
| 4.2 Ventajas de la participación de la población en el Sistema Financiero Mexicano. | 66 |
| 4.3 Cultura financiera, punto clave para el desarrollo económico..... | 68 |
| 4.4 Consideraciones finales. | 88 |
| Bibliografía..... | ¡Error! Marcador no definido. |



Introducción

El dinero tiene un papel fundamental dentro de la sociedad, cada vez hay más formas de captar, administrar y utilizar esta herramienta, por lo que ante la desinformación y malas prácticas de las tres partes: el sector gubernamental, el sector privado y de la sociedad en México, en cuestiones de inclusión en materia financiera, así como las pésimas condiciones socioeconómicas por las que atraviesa el país, es común encontrar casos en los que la población no puede aprovechar óptimamente todos aquellos medios, así como las oportunidades que el área financiera ofrece para diversificar, facilitar y desarrollar la actividad económica y de las finanzas.

El progreso y avance en materia inclusión financiera, no solamente repercute en las personas de manera individual, también existen ventajas para las distintas instituciones financieras, así como para el gobierno federal, empresas privadas, etcétera, a pesar de esto, en el caso de México, la parte de individuos que tiene por lo menos un instrumento financiero, se mantuvo dentro del mismo porcentaje, el cual es 68% de los encuestados, comparando las Encuestas Nacionales de Inclusión Financiera en sus ediciones del 2015 y 2018, por lo tanto se demuestra que no hubo un avance en este rubro.

El número de cuentas de captación es uno de los indicadores básicos para conocer el grado de inclusión financiera de la población del país o zona objeto de investigación. Su importancia radica en que, para gran parte de la población, es el primer producto financiero (ya sea una cuenta de ahorros o de cheques) que poseen. En México solamente el 47% de la población de 18 a 70 años de edad cuenta con este producto financiero, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del 2018. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018)

Sabiendo los aspectos positivos que en materia financiera se pueden generar, por lo tanto, se vuelve necesario hacer esfuerzos entre todos los participantes del sistema financiero para seguir construyendo dicho sistema, ya que esto proyecta solidez y seguridad dentro del marco de las finanzas en México, de esta manera aumenta la probabilidad de crecimiento y



desarrollo del sistema financiero mexicano, ya que se vuelve atractivo para el mercado extranjero, así como para los inversionistas nacionales.

Una limitante importante para el desarrollo de la inclusión financiera es que el acceso a productos financieros depende de la ubicación o zona geográfica en la que se encuentre la población. Los datos arrojados por el 9° Reporte de Inclusión Financiera indican lo siguiente:

Las cinco entidades federativas que cuentan con la mayor cantidad de productos financieros de captación (cuenta de cheques o cuenta de ahorros) registradas por cada 10 mil adultos, son: Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur. Ciudad de México por ejemplo a junio del 2017, contaba con 23,764 cuentas por cada 10 mil adultos, en contraste con el estado con menos cuentas de captación registradas, Chiapas, el cual contaba a junio de 2017, con 5,305 cuentas de captación registradas por cada 10 mil adultos. Cabe mencionar que a junio del 2017 existían 18 municipios del país que no contaban con ninguna cuenta de captación registrada, estos municipios están localizados en su mayoría en los estados de Puebla y Oaxaca. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017).

Estos datos nos sirven para reconocer, que hay falta de inclusión financiera en zonas específicas del país, la población tiene que saber que los beneficios de un sistema financiero sano también están presentes en la vida cotidiana, todo esto es visible desde la gran variedad de productos de inversión que pueden encajar con distintos perfiles de inversionista, así como los distintos grados de liquidez que pueden ofrecer, el manejo de riesgos, y las señales para detectar posibles casos de fraude. El ahorro se puede fomentar ya que al tener un sistema financiero amplio se abre un abanico de opciones que pueden ser evaluadas por cada persona desde las sucursales hasta las plataformas digitales, otro aspecto a recalcar es el acceso a créditos de distinta naturaleza, con distintas características para los diferentes perfiles que pudieran solicitarlo.

Como objetivo general del trabajo, se analizaron y evaluaron datos y resultados representativos en materia de inclusión financiera, los cuales son relevantes para este trabajo, para que, a partir de estos, se determine si las medidas llevadas a cabo por organizaciones



gubernamentales o no gubernamentales han sido suficientes para incrementar la inclusión financiera de manera considerable.

Posteriormente, se presentan las áreas de oportunidad para incrementar la inclusión financiera en el país, mencionando ventajas y posibles soluciones para poder incrementar el porcentaje de población dentro del sistema financiero de México.

Aunado a esto, se han generado medios, herramientas de practicidad y comodidad con el objetivo de que las transacciones financieras o pagos de distinta naturaleza se realicen de manera eficiente y rápida, sin correr riesgos y que ahorren tiempo, como el SPEI, el cual, BANXICO lo define como:

Es la infraestructura de pagos del Banco de México que permite a sus participantes, (bancos, casas de bolsa, sofipos etc.) enviar y recibir pagos entre sí para poder brindar a sus clientes finales el servicio de transferencias electrónicas en tiempo real. (Banco de México, 2018).

Cabe resaltar que este tipo de transferencias se realizan por medio de la banca en línea o de las aplicaciones móviles de los bancos, por lo que el segmento poblacional que no tiene acceso a luz o internet queda automáticamente limitada al acceso de este tipo de servicios.

Por el otro lado también son ejemplo de que entre más fuerte y estable sea el sistema financiero mexicano, más puede contribuir al desarrollo y crecimiento tanto de la población como del país en general. Estas herramientas son solo algunas de muchas que se pueden utilizar por la población para ser parte del sistema financiero mexicano y participar en él, día a día facilitando los flujos de dinero e incluyendo de forma directa al mexicano dentro del sistema financiero, tema abordado en la última parte de la presente tesis.



Capítulo primero. Marco Metodológico

1.1 Hipótesis.

Es importante definir qué es la inclusión financiera y cómo la podemos medir ya que a partir de conocer eso podemos analizar datos y realizar comparaciones entre rangos de tiempo específicos para determinar la variación entre estos periodos. Por lo que la inclusión financiera de manera general puede definirse como:

El acceso y uso de servicios financieros bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2020).

En materia económica, México ha tenido muchas dificultades e inconvenientes para llegar a tener un sistema económico estable junto con un sistema financiero que refleja estabilidad e inclusión, pero la realidad es que definitivamente sí han habido esfuerzos para mejorar el rubro perteneciente a la inclusión financiera, de esta manera, nuestra hipótesis planteada, es que, dichas medidas, esfuerzos y programas que se han puesto en marcha por las distintas instituciones financieras, ya sean, gubernamentales o no gubernamentales, no han tenido un aumento considerable en materia de inclusión financiera, también se apelará a los conceptos de educación financiera y cultura financiera, los cuales, planteamos que de igual manera, no han registrado un progreso destacable ni cuantitativamente considerable para los tiempos que estamos viviendo.

Como objetivo general, nosotros nos dedicamos a analizar y evaluar qué tan relevantes han sido los esfuerzos mencionados en el párrafo anterior, a través de la labor de investigación y de analizar los datos más representativos en materia de inclusión financiera disponibles dentro de las limitaciones de este proyecto, para lo cual nos apoyamos de medios como la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), el Reporte Nacional de Inclusión Financiera (RNIF), entre otras publicaciones y documentos de instituciones financieras, económicas y académicas que consideramos relevantes para este trabajo. Nuestro



planteamiento a demostrar es que efectivamente existe una responsabilidad compartida de parte del gobierno, la población, y las instituciones privadas ya que no se han obtenido los resultados en materia de inclusión financiera que se han esperado. Debe haber un esfuerzo de las tres partes por obtener y/o proporcionar educación financiera y consultar la información disponible en las diferentes plataformas informativas, esto tiene la capacidad de generar interés o conocer las ventajas para que se lleve a cabo la inclusión en el sistema financiero mexicano. Esto traería consecuencias positivas para todo el sistema financiero, por lo que derivado de nuestro objetivo comprobaremos si la hipótesis que hemos planteado en efecto se cumple, además de que, a partir de los resultados que obtuvimos podemos resaltar la relevancia de la relación entre el sistema financiero con la inclusión financiera en México.

1.2 Objetivo general.

Analizar y evaluar los datos y resultados más representativos en materia de inclusión financiera, para que, a partir de estos, se determine si las medidas llevadas a cabo por organizaciones gubernamentales o no gubernamentales han sido suficientes para incrementar la inclusión financiera de manera considerable.

1.3 Objetivos específicos.

- Definir de manera clara y desglosada el concepto de inclusión financiera.
- A partir del análisis de datos determinar si los proyectos llevados a cabo para aumentar la inclusión financiera han cumplido sus objetivos planteados, y si no se han cumplido, analizar los motivos y razones.
- Detectar los factores que limitan el aumento de la inclusión financiera en México a partir del análisis y la interpretación de los datos pertinentes en materia de inclusión financiera, arrojados por encuestas y estudios de diferentes instituciones pertenecientes al sistema financiero mexicano y a partir de ello plantear una alternativa para lograr o acelerar el incremento de la inclusión financiera.



1.4 Planteamiento del problema.

Según datos de Jorge Sánchez, para el periódico Expansión:

Aunque solamente el 3% de la población en México no tiene acceso a ningún tipo de infraestructura bancaria en su municipio, habría que analizar que esos 769 municipios sin infraestructura representan el 31% del total de municipios y esta falta de infraestructura está concentrada en los municipios de menos de 5,000 habitantes. (Sánchez, 2017).

Según la información anterior, consideramos que el crecimiento de la infraestructura en materia bancaria presentada en el país, en su mayoría se ha enfocado en los lugares mayormente poblados, nos referimos específicamente a los que tienen 100,000 o más habitantes. Podemos concluir que a pesar de que la infraestructura bancaria se ha expandido, este crecimiento no ha sido proporcional con el crecimiento económico, además de que la infraestructura bancaria no llega a zonas con un bajo número de habitantes por lo que se limita la inclusión financiera.

Una parte fundamental por lo que la población mexicana no participa de manera activa del sistema financiero es la falta de infraestructura en varias partes del país, a lo que refiere Sánchez: “Es importante entender cómo y dónde la infraestructura facilita la inclusión financiera, además de analizar el por qué algunos estados y municipios tienen más sucursales, cajeros y terminales punto de venta (TPV) que otros” (Sánchez, 2017).

Pasando a hablar sobre los otros participantes del sistema financiero como instituciones privadas como lo son las casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, entre otras, la situación de rezago en el ámbito de infraestructura financiera es mayor, debido a situaciones de la demanda del mercado, por lo que los servicios que ofrecen este tipo de organizaciones resultan aún más inaccesibles entre la población que tiene poca o nulo conocimiento y alcance a este tipo de instituciones.

El papel de las autoridades es fundamental, pues éstas, en el ámbito de su competencia, autorizan, regulan, supervisan y sancionan a los intermediarios



financieros; así como a los prestadores de servicios para garantizar la observancia de la regulación vigente y salvaguardar los intereses de los usuarios de los servicios financieros; de esta manera se busca garantizar la operatividad del Sistema Financiero Mexicano. (Solís, 2018).

A pesar de que el gobierno federal ha implementado diversas medidas y herramientas, esto con la finalidad de incentivar el desarrollo en materia de inclusión financiera, tales como la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y distintos programas sociales, aún faltan muchos rubros por mejorar, la falta de cultura financiera no solo se determina por la variable infraestructura, hay otros factores como la educación financiera. Otro factor importante por el que la población se niega a involucrarse formalmente en el sistema financiero responde a los obstáculos que provienen de la falta de información financiera que percibe la gente basado en sus conocimientos y sus necesidades, por lo que analizaremos todos estos factores y cómo reducir esta brecha.

1.5 Justificación.

En un mundo en dónde se busca aprovechar los recursos al máximo para el bienestar, vida digna y crecimiento y en donde constantemente se busca hacer que los procesos sean más eficientes siempre cumpliendo con la normativa legal, sería absurdo no hablar de la inclusión financiera, la cual permite la apertura de oportunidades financieras con diversos instrumentos al alcance de la población, así como permite una mejor regulación y manejo del dinero.

Con base en los resultados que hemos analizado, podemos afirmar que México presenta un incremento en algunas actividades financieras, que ayudan a que la población mexicana administre de forma más eficiente su patrimonio. Pese a esto, el grueso de la población mexicana no tiene conocimiento de esta área financiera, por ende no toma ninguna medida financiera que propicie el desarrollo económico de su núcleo familiar, y de esta manera no se integre dentro del sistema financiero mexicano.

Freddy Domínguez, mediante un estudio realizado para la George Washington University School indicó que:



En México el 32% de los adultos cuenta con educación financiera mientras que, en países como Suecia y Noruega, el 71% de los adultos sabe y aplica conceptos para manejar y ahorrar bien su dinero. Incluso ahorrar dinero para el retiro o una emergencia es algo totalmente desconocido para casi el 40% de la población mexicana. (Domínguez, 2017)

Al tener la información necesaria, los participantes del sistema financiero pueden tomar mejores decisiones y con esto, se forma gente más responsable y consciente en materia financiera, lo que se traduce en que la población puede exigir mejores manejos administrativos del gobierno en materia financiera, de esta manera se puede crear un círculo virtuoso que puede impulsar la economía mexicana y el desarrollo económico de manera importante.

1.6 Límites de la investigación.

Al estar enfocado en un sector poblacional de índole nacional, el presente trabajo dará medidas pertinentes para incentivar la inclusión financiera, por lo que se plantean supuestos que llevados a la realidad puede que no se cumplan del todo, además de que no es posible medir ni controlar factores inherentes a la población, como la moda, la aversión al riesgo y la desconfianza, también al hablar de medidas pertinentes, se le da importancia a determinados instrumentos financieros que estén al alcance de la población en general y su manipulación pueda ser fácilmente realizada, por lo que no se hablará de instrumentos más sofisticados ni que requieren cantidades elevadas de dinero.

Para la recolección y manipulación de datos no se toma en cuenta a toda la población mexicana, se toman datos y resultados presentados en la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), el Reporte Nacional de Inclusión Financiera (RNIF), entre otras publicaciones y documentos de instituciones financieras, económicas y académicas que consideramos relevantes para este trabajo, por lo que los resultados finales están sujetos a dicho sector de la población.



Capítulo segundo. Inclusión financiera y cómo se mide.

2.1 Definición de inclusión financiera.

Para hablar sobre la inclusión financiera, es necesario definir en primera instancia a qué se refiere este concepto, por lo que acudimos a distintas fuentes para obtener una visión más amplia de dicho concepto, de esta manera tendremos una idea más global, por lo que la primera definición es aportada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la cual afirma que la inclusión financiera es: “el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección a las personas usuarias y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2020).

Esto quiere decir que el eje principal del que se apoya la inclusión financiera es desde el acceso a servicios financieros, lo cual es la oferta hacia los posibles usuarios y se complementa con el uso de dichos servicios, es decir, la demanda.

La población debe tener acceso a los medios financieros, así como la infraestructura, esto es parte de la inclusión en materia financiera, otra definición es la que nos ofrece el Banco Mundial, el cual, menciona que: "el acceso que tienen las personas y las empresas a diversos productos y servicios financieros útiles y asequibles que atienden sus necesidades — transacciones, pagos, ahorro, crédito y seguros— y que se prestan de manera responsable y sostenible". (Banco Mundial, 2020).

En esta segunda definición podemos notar que el Banco Mundial hace énfasis en el acceso y la necesidad de los usuarios, es decir la oferta y la demanda de servicios financieros, además de que ejemplifica acciones que la población puede realizar dentro del sistema financiero mexicano.

Otra definición que consideramos relevante, en esta ocasión proviene de una institución privada:

La inclusión financiera significa dar acceso a todas las personas a servicios y productos para administrar sus bienes y dinero. Además, implica la vigilancia del



gobierno para proteger a las y los consumidores y la educación financiera para promover la toma de decisiones informadas. (BBVA México, 2020).

El denominador común en las tres definiciones anteriores es el uso y el acceso de los servicios financieros y también resalta la importancia de hacerlo dentro de un marco legal, y presentan una correlación entre la inclusión y la educación financiera.

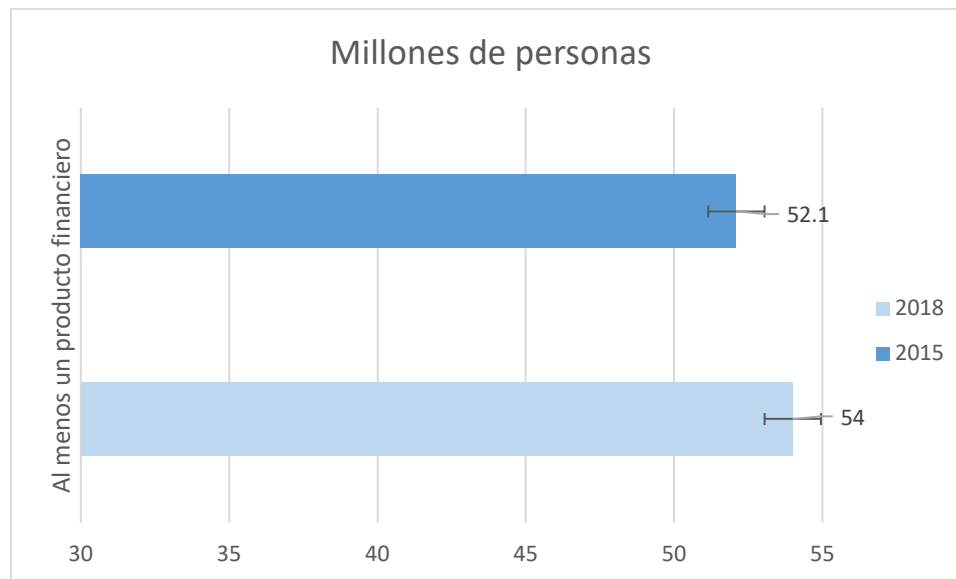
Revisando las medidas y esfuerzos que se han hecho para aumentar la inclusión financiera, podemos decir que es de suma importancia para el Estado mexicano, siendo fundamental para mejorar la administración financiera de cada individuo, permitiendo proteger y aumentar la estabilidad financiera de los núcleos familiares, la optimización de las finanzas de las personas así como de las MIPyMES. Esto se logra por medio de una amplia comprensión y certeza legal existente en la oferta financiera por ejemplo, en los seguros, créditos y cuentas de ahorro entre otros.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del 2018:

Se sumaron dentro de la encuesta a 1.9 millones de adultos de 2015 a 2018, lo cual significa que la población que posee al menos un producto financiero pasó de 52.1 a 54 millones. Visto de otra forma, anualmente se incorporaron en promedio 633 mil adultos al sistema financiero formal entre 2015 y 2018. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018).

Es importante aclarar que la posesión de un producto financiero hace referencia a que la persona encuestada posee alguna cuenta con un banco o una institución financiera (ver gráfico 1), dicha cuenta puede ser de cheques, nómina, para recibir apoyo gubernamental, ahorro, etcétera. También la posesión de un producto financiero toma en cuenta a algún crédito formal, seguro o Afore.

Gráfico 1. Población de 18 a 70 años y el porcentaje de los que tienen un producto financiero, entre 2015 y 2018.



Fuente: Elaboración propia con datos de *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de resultados*. Recuperado el: 22/02/2023, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf

El crecimiento en las cuentas fue positivo, aunque siendo objetivos, no representa un incremento porcentual, tomando en cuenta que en términos porcentuales, la población se estancó el mismo nivel tanto en el 2015 como en el 2018, el cual es del 68% según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, por lo que se puede concluir que, a pesar de que el aumento de personas que poseen un producto financiero aumentó en 1.9 millones, esto no representó un aumento porcentual en la población, por lo que dicho crecimiento solo atiende al crecimiento poblacional entre los encuestados que pertenecen al rango de edad objetivo para la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, por lo tanto, concluimos que dicho aumento no representa un avance en términos reales.



2.2 Políticas de inclusión financiera y su impacto.

Para lograr los objetivos en materia de inclusión financiera, planteados en la Política Nacional de Inclusión Financiera, se vuelve de suma importancia que los recursos llevados a cabo por el gobierno y demás agentes del sistema financiero estén basados en información precisa, objetivos alcanzables y realizables, esto con el fin de conseguir de manera satisfactoria las metas que se plantean a través de los múltiples recursos implementados en materia de inclusión financiera. Todo esto por medio de la correcta recopilación e interpretación de datos en materia financiera, de esta manera se puede analizar con precisión el efecto de dichas medidas y en el caso de no obtener los resultados necesarios hacer los cambios pertinentes.

Se abarcó 148 países entre los que se incluye México, dichos resultados muestran que el 61% de los adultos de Latinoamérica y el Caribe están excluidos de los esquemas financieros formales, teniendo como únicas alternativas el recurrir a esquemas informales de financiamiento o hacer uso de sus recursos propios para satisfacer las necesidades de consumo e inversión.¹ (Hoyo, Peña, & Tuesta, 2014).

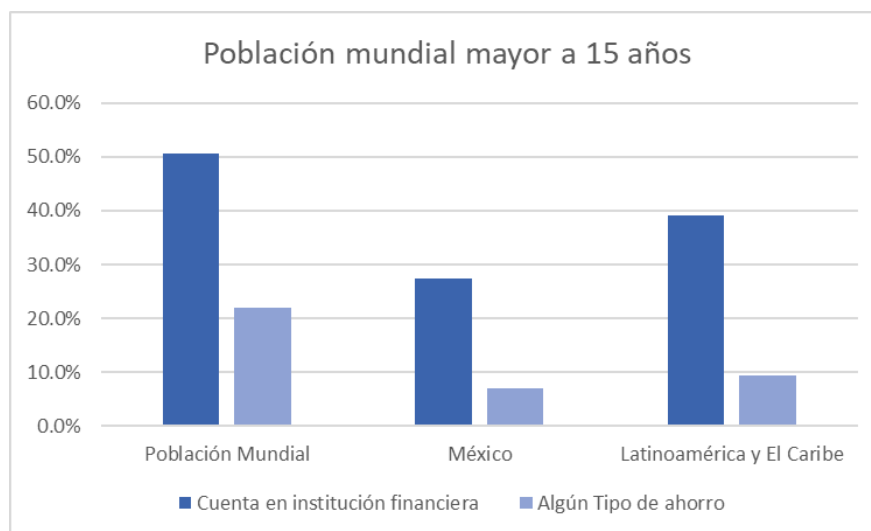
Podemos observar que los esquemas informales vienen a reemplazar o a competir con los esquemas formales de financiamiento, por lo que esto representa una clara limitante extra que frena el avance de la inclusión financiera, y de esta manera, tal informalidad no puede ser registrada ni medida en las encuestas y estudios pertinentes, así que existe una falta de información financiera referente a la informalidad.

Existe una gran disparidad en el uso de los servicios financieros entre regiones geográficas y nivel de desarrollo de los países, es decir, se encuentran diferencias importantes en la forma en que la gente obtiene créditos, hace pagos y administra

¹ Con base en la Encuesta Global de Inclusión Financiera elaborada por el Banco Mundial en 2011 (Global Findex), los datos que ofrece el Banco Mundial pertenecen a encuestas recopiladas por Gallup, Inc. durante el año 2011, cubriendo alrededor de 150.000 adultos en más de 140 economías y representando alrededor del 97 por ciento de la población mundial. Desde 2005, Gallup ha encuestado a adultos anualmente en todo el mundo, utilizando una metodología uniforme y muestras representativas a nivel nacional seleccionadas al azar.

riesgos. Respecto de estos temas, es importante hacer un breve análisis a fin de ubicar la situación actual de México en el contexto internacional. Las estadísticas de esta encuesta (Global Findex) muestran que el 50.5% de la población mundial mayor de 15 años tiene una cuenta en institución financiera como puede ser un banco, una unión de crédito, o una cooperativa y un 22% realizó algún tipo de ahorro en alguna institución financiera durante 2011. En México estos porcentajes se reducen a 27.4% y 7% respectivamente, niveles inferiores a los observados en la región de Latinoamérica y la zona del Caribe, donde los porcentajes respectivos son 39.2% y 9.5%, y también son inferiores a países comparables como Chile y Colombia. (Hoyo, Peña, & Tuesta, 2014)

Grafico 2. Población mundial mayor de 15 años tiene una cuenta en institución financiera.



Fuente: Elaboración propia con información de Hoyo C. et al. (2014). *Determinantes de la inclusión financiera en México a partir de la ENIF 2012*. Recuperado el: 22/02/2023, disponible en: https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/determinantes_de_la_inclusion_financiera_en_mexico_a_partir_de_la_enif_2012_jun_2014.pdf

En los datos antes mencionados (ver gráfico 2), también destacamos que sólo el 7% de encuestados en México, ahorran en alguna institución perteneciente al sistema financiero mexicano durante el último año de la encuesta, el 27.1% realizaron algún ahorro de manera informal. Encontramos que la diferencia existente entre la población mexicana que ahorran en una institución formal y los mexicanos que simplemente ahorran, se muestra que existe la



alternativa del ahorro a través de la informalidad y aunado a esto existe una pobre demanda de canales formales de índole financiera en el país. La evaluación de los datos antes mencionados, nos hace concluir el hecho de que en nuestro país presenta un rezago, así como un nivel pobre de ahorro el cuál no es proporcional al desarrollo de este.

Los datos arrojados por las diversas entidades financieras y sus indicadores, en escala representativa, indican que efectivamente ha existido un avance en el desarrollo de la inclusión financiera, sin embargo en términos reales, como fue mencionado anteriormente, las encuestas no son un medio completamente fiable ni certero al tener variables no consideradas tanto objetivas como cuantitativas además de que los encuestados pueden dar información no precisa o no veraz creando una variación en los resultados y estadísticas presentadas por instituciones financieras, aunado a esto, aún es pertinente revisar otros datos proporcionados por otros medios, los cuales se desarrollaron con mayor profundidad en lo largo de este trabajo.

Tomando en cuenta los datos estudiados en este proyecto, nominalmente o de primera instancia, podríamos dar un diagnóstico acelerado al afirmar que existe un avance en inclusión financiera, sin embargo, al ser contrastados con los objetivos planteados en el Política Nacional de Inclusión Financiera, podemos comparar y decir que no se han alcanzado puntualmente los objetivos de crecimiento de la inclusión financiera.

A pesar de los números e indicadores mencionados anteriormente para nosotros es importante mencionar que en la última década el Gobierno de México ha sido incisivo en fortalecer la inclusión financiera. Para muestra de lo anterior podemos expresar que México fue parte de la fundación de la Alianza para la Inclusión Financiera, en segundo lugar, nuestro país fue participe de la Alianza Global para la Inclusión Financiera del G20 desde sus inicios. Por otra parte, en 2014, México fue organizador del Primer Foro Internacional de Inclusión Financiera, el cual se inauguró por Enrique Peña Nieto quien fuera presidente de la república mexicana en aquel periodo, en dicho Foro, Christine Lagarde, fue participe destacada ya que en aquel momento era Directora del Fondo Monetario Internacional, en ese espacio se plantearon medidas de inclusión financiera de distintas naciones, también se discutieron los impactos de la inclusión financiera bajo la regulación internacional, la innovación tecnológica en productos y servicios financieros, educación financiera así como la inclusión financiera como parte importante del desarrollo de la mujer. Según el Consejo Nacional de



Inclusión Financiera: “La principal conclusión del foro fue que las políticas de inclusión financiera contribuyen a aumentar el acceso a servicios financieros.” (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017).

Al ser presentada la Política Nacional de Inclusión Financiera, el día 21 de junio de 2016, dentro del Segundo Foro Internacional de Inclusión Financiera, el entonces presidente Enrique Peña Nieto destacó lo siguiente:

...que su gobierno impulsa la transformación de México y los programas sociales se complementan con políticas que promueven la educación y la productividad económica. En este marco general, la Política Nacional busca que la población pueda tener acceso al sistema financiero formal y a productos que contribuyan a que los mexicanos puedan cumplir con su proyecto de vida. Además, a través del ahorro, el acceso al crédito, la contratación de seguros y tener varias opciones para realizar el pago de servicios, la población pueda ser menos vulnerable, estar expuesta a menores riesgos y pueda construir y mantener su patrimonio.² (Gobierno de México, 2016).

Según el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, otra medida que favoreció en México, la implementación de la inclusión financiera fue que:

Se establecieron las cuentas básicas, la banca de nicho, los corresponsales (bancarios y de las entidades de ahorro y crédito popular), la banca móvil y las cuentas de expedientes simplificados. Además, se reforzó la regulación de la transparencia y la protección al usuario de los servicios financieros. Adicionalmente, se estableció el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) para proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera. Asimismo, se instaló el Comité de Educación Financiera (CEF) y ambos cuerpos deben coordinarse en materia de educación financiera. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017).

² Dicho por el entonces Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto, en la presentación de la Política Nacional de Inclusión Financiera en el año 2016.



Nosotros reconocemos que tales medidas fueron implementadas, pero hace falta mucho más trabajo divulgativo y en materia de educación para que las personas se acerquen y sepan todos los avances llevados a cabo relacionados con la inclusión financiera.

La Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de enero del 2014; se buscó mejorar la competencia en el sector financiero y con ello se buscó expandir canales de oportunidad para las empresas y los distintos agentes que están en búsqueda de financiamiento, así como inhibir prácticas anticompetitivas. Derivado de las medidas anteriores, se fortalecieron las atribuciones de las autoridades que regulan al Sistema Financiero Mexicano; es por ello que es fundamental conocer a las autoridades que regulan cada sector para así lograr una estabilidad y mantener un sano desarrollo del sistema financiero. (Gobierno de la República, 2014).

Así también, resulta fundamental conocer a los distintos participantes del Sistema Financiero Mexicano, por lo que posteriormente, se hará una breve descripción de estos.

La Reforma Financiera también está pensada para fortalecer la política pública de inclusión financiera, en ésta contemplamos los cambios de 34 ordenamientos de 13 iniciativas, aparte de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Dicha reforma es de suma importancia para el sistema financiero mexicano, por los cambios realizados en ella, pero es relevante especialmente para la CONDUSEF, esto se debe a que fue un evento que eventualmente llevó al robustecimiento de sus características en cuanto a la seguridad de quienes protege la institución, aunado a que promueve la educación financiera dentro de México. Asimismo, el El Consejo Nacional de Inclusión Financiera y el Comité de Educación Financiera se establecieron en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

En esta misma línea, en el contenido de la reforma antes mencionada, se fortalecieron las atribuciones de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la banca de desarrollo también se mejoró otorgándole un mandato renovado, en la misma banca de desarrollo se dio un enfoque prioritario hacia grupos que se consideren pertinentes, también se modificó la legislación con el objetivo de otorgar facilidades de crédito para que las instituciones financieras otorguen financiamiento a las



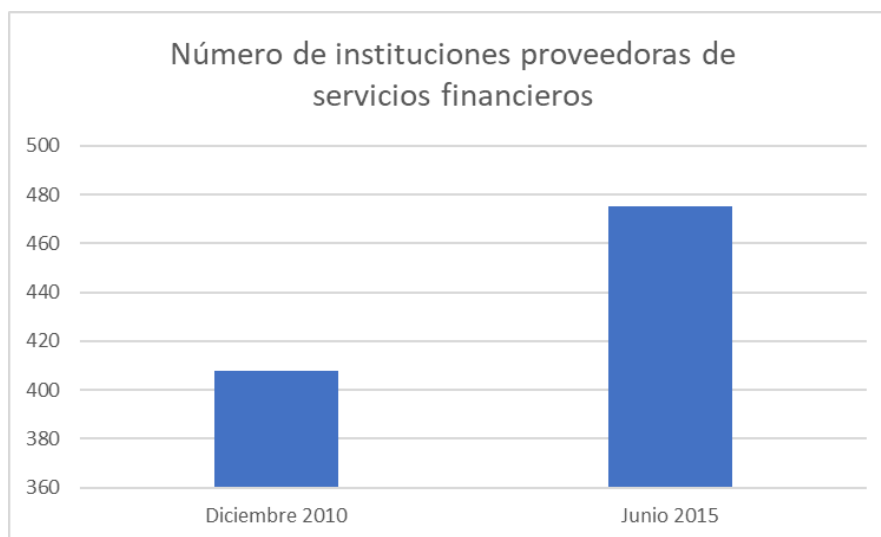
MIPyMES, que según el Reporte Nacional de Inclusión Financiera (2017): “contribuyen con el 71% del empleo en el país”.

2.3 Análisis de la situación de la inclusión financiera en México a través de datos.

La situación de México después de los diferentes esfuerzos para fortalecer la inclusión financiera está plasmada en el Reporte Nacional de Inclusión Financiera, elaborado por el Consejo Nacional de Inclusión financiera, citando la interpretación de datos por parte de el senador Jorge Luis Lavalle, el cual menciona lo siguiente:

Por parte del acceso financiero (sucursales, corresponsales, terminales punto de venta y cajeros automáticos), éste ha aumentado en cuanto al número de puntos de acceso, registrando un crecimiento promedio anual de 11% del segundo trimestre de 2010 al segundo trimestre de 2015. Si se suman los cuatro canales de acceso, el 74% de los municipios del país cuentan con algún punto de acceso y el 98% de los adultos tienen la posibilidad de acceso a uno de estos puntos. En cuanto a las instituciones que proveen servicios financieros (ver gráfico 3), el número de entidades aumentó de 408 a 475 de diciembre de 2010 a junio de 2015. (Lavalle, 2018).

Gráfico 3. Instituciones que proveen servicios financieros.



Fuente; Elaboración propia con información de: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el: 24/03/2023. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

En términos de acceso, que es uno de los principales ejes de la inclusión financiera, los datos anteriores nos demuestran que efectivamente ha aumentado el número de puntos de acceso, pero algo que es preocupante es que aún el 26% de municipios del país aún no cuentan con algún punto de acceso, el cual puede ser desde lo más básico como un cajero automático o alguna terminal punto de venta, por mencionar algún ejemplo, por ello, también reconocemos que parte esencial para lograr el aumento de inclusión financiera, es acercar a los adultos a que se familiaricen con estos medios y sus beneficios, por lo que toma relevancia la educación financiera.

El sector con mayor crecimiento fue el de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, lo cual es relevante ya que tienden a establecerse en municipios pequeños donde el acceso al sistema financiero es más restringido. En cuanto a educación financiera, dos indicadores del avance son que el porcentaje de adultos que lleva un registro de sus gastos pasó de 20% en 2012 a 37% en 2015 (ver gráfico 4) y que, en 2015, el 66% indicó que de niño recibió educación para el ahorro. (Lavalle, 2018).

Gráfico 4. Adultos que registran sus gastos.

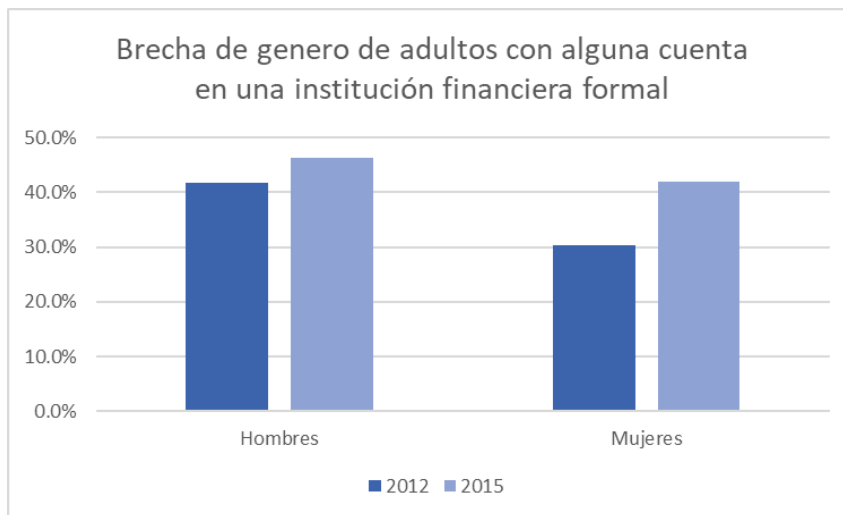


Fuente; Elaboración propia con información de: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el: 24/03/2023. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

Con base en los datos anteriores, podemos afirmar que se ha tenido avances en materia de inclusión financiera en lo que respecta a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, las cuales son importantes ya que atienden a un sector poblacional en el que generalmente la banca tradicional no alcanza a abarcar, llevando a cabo la inclusión financiera como tal. Como aspecto relevante, los otros dos indicadores representan también un avance en lo que a educación financiera se refiere, la cuál es necesaria para seguir desarrollando la inclusión financiera, al influir en la concientización del uso de productos financieros y por ende estimulando la demanda de estos.

En los últimos años se ha registrado una mayor adquisición y uso de los productos y servicios financieros. De tal suerte, de 2012 a 2015 creció el número de adultos que reportó tener una cuenta en una institución financiera formal, aumentando de 35.5% de la población adulta en 2012 a 44.1% en 2015. Además, se registró un decremento en la población excluida del sistema financiero, como las mujeres y la población rural. Así, la brecha de género disminuyó en 4.3 puntos porcentuales, es decir 46.3% para los hombres y 42% para las mujeres en 2015, en comparación a 41.7% y 30.3% en 2012, respectivamente (ver gráfico 5). (Lavalle, 2018).

Gráfico 5. Brecha de género.

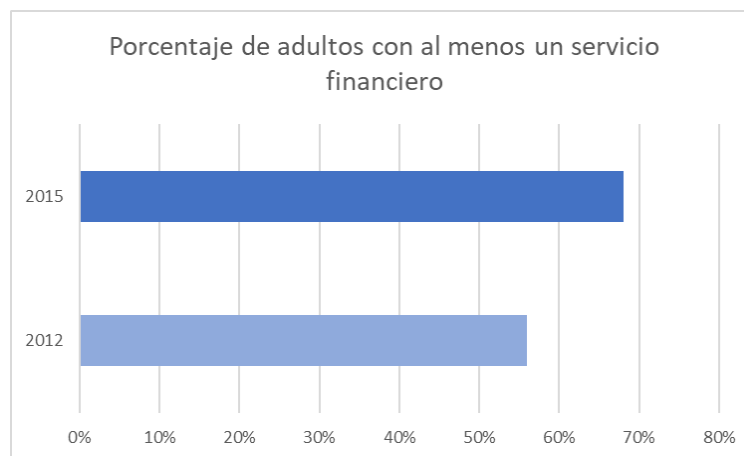


Fuente; Elaboración propia con información de: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el: 24/03/2023. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

Este es otro indicador positivo en cuanto a inclusión financiera, ya que nos menciona el incremento en la formalidad de los usuarios al optar por abrir una cuenta en instituciones que son parte del sistema financiero mexicano. Así mismo, hubo un incremento para los grupos específicos que de cierta forma se consideran excluidos del sistema financiero, como personas de zonas rurales y mujeres, de nuevo, un indicador positivo en pro de la inclusión financiera en el país.

Por lo que se refiere a la tenencia de algunos productos financieros, aumentó el porcentaje de adultos con al menos un servicio financiero (cuentas de ahorro, crédito, seguro o ahorro para el retiro) de 56% de la población adulta en 2012 a 68% en 2015 (ver gráfico 6). (Lavalle, 2018)

Gráfico 6. adultos con al menos un servicio financiero (cuentas de ahorro, crédito, seguro o ahorro para el retiro).

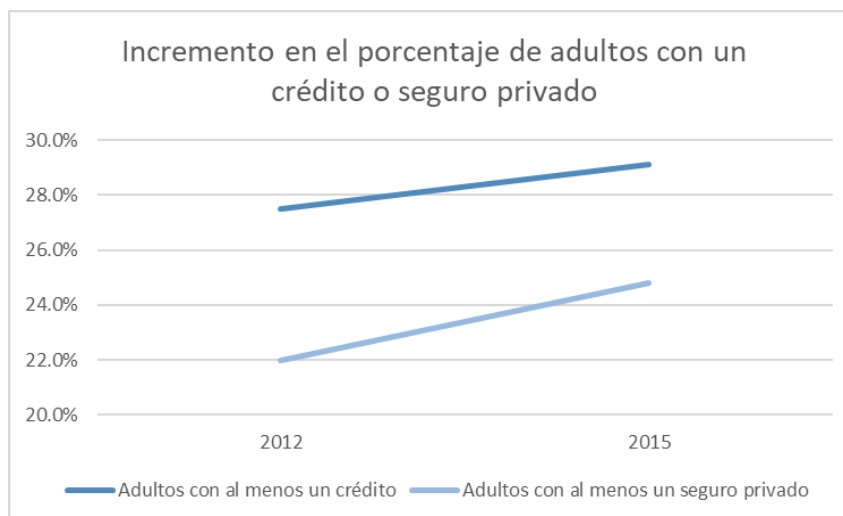


Fuente; Elaboración propia con información de: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el: 28/03/2023. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

Si tomáramos todos los productos financieros incluidos en el Reporte Nacional de Inclusión Financiera como unidad de medición para este proyecto sin considerar otras variables, podemos afirmar que la inclusión financiera se dio según lo proyectado ya que como nos muestra este último gráfico, la cantidad de adultos con al menos un producto o servicio financiero en el país se incrementó notablemente.

En cuanto a productos específicos, por ejemplo, el porcentaje de los adultos con un crédito en una institución financiera formal también aumentó (de 27.5% en 2012 a 29.1% en 2015), así como el de adultos con un seguro privado (22.0% en 2012, en contraste a 24.8% en 2015) (ver gráfico 7). (Lavalle, 2018).

Gráfico 7. Porcentaje de los adultos en cuanto a productos específicos.



Fuente: Elaboración propia con información de: Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Recuperado el: 28/03/2023. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

Dentro de las variables que han fomentado el empleo de servicios y productos financieros se encuentra la implementación de cuentas simplificadas, las cuáles agilizan a las instituciones formales de crédito para abrir una cuenta y en ciertas ocasiones, de forma totalmente digital mediante canales móviles como lo es una aplicación bancaria para celulares, y mediante este canal, ir llenando el expediente del usuario. Desde nuestro punto de vista, otro factor que favorece a la inclusión financiera son los procesos mediante los que se hacen transacciones financieras de los distintos programas sociales, que se asimilan a procesos bancarios e incluso han llegado a realizarse a través de alianzas y convenios con instituciones financieras y/o bancarias, como ejemplo, podemos mencionar el caso de becas académicas como la “Beca de Manutención” otorgada de forma bipartita en el año 2016 por el Gobierno del Estado de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la cual era otorgada a través de Fiduciaria BBVA Bancomer S.A., mediante un producto financiero creado específicamente para tal fin, de nombre “Cuenta Contigo Bancomer”, dicho producto era una cuenta de ahorro, a la cual, por la misma naturaleza del instrumento, se podía utilizar para distintas transacciones financieras, favoreciendo la inclusión financiera al público objetivo de dichas becas. Así mismo, otro ejemplo que podemos mencionar, que ha fomentado la inclusión



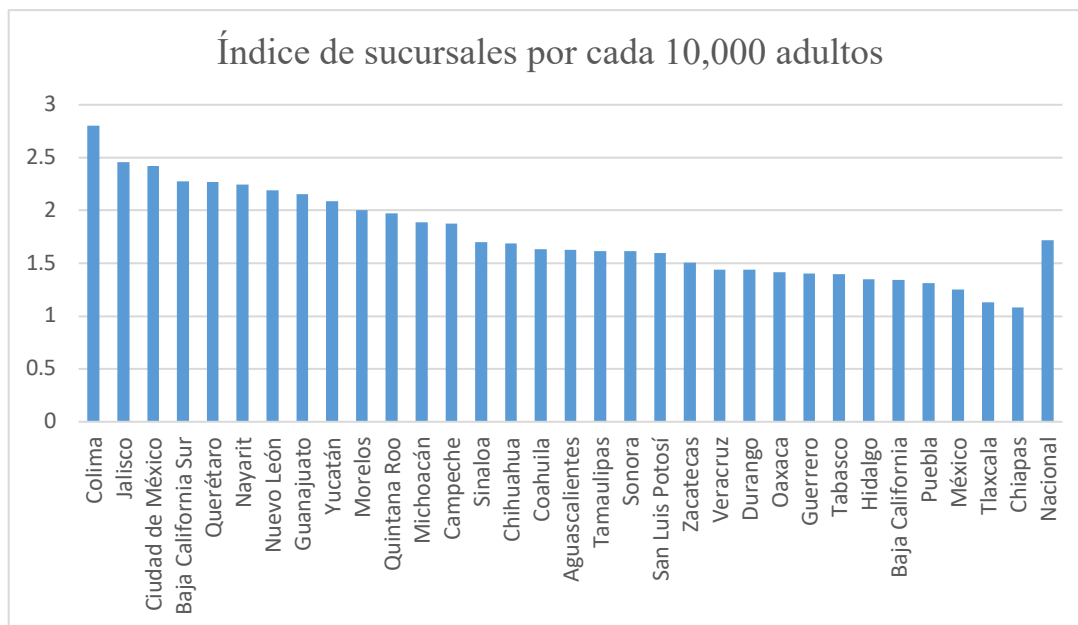
financiera, esta vez por parte de entidades gubernamentales, es el pago de nóminas por medio de cuentas de débito como parte de las relaciones laborales.

Por otra parte, como resultado de la Reforma Financiera, Condusef estableció el Buró de Entidades Financieras que tiene como objetivos permitir la comparación de productos e informar de forma clara y permanente el desempeño de las entidades financieras. Además, en los últimos seis años, las acciones de defensa realizadas por dicha comisión crecieron a una tasa promedio anual de 7%, con lo que se alcanzó en 2015 una cifra de 158 acciones de defensa por cada 10 mil adultos por año. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017).

A pesar de los avances ya mencionados, aún hay varios retos que tienen que cumplirse, como acrecentar la oferta e infraestructura de servicios y productos financieros a más habitantes, ya que esta oferta e infraestructura se presenta en casi su totalidad, en zonas más desarrolladas, por ende, el sur de México al contar demasiadas zonas rurales, sufre de una pobre oferta en productos y servicios de esta índole a comparación del resto del país. Al estar limitadas las zonas rurales, hablando de esta oferta e infraestructura de servicios y productos financieros, la población de estas zonas al ser la demanda de estos servicios y productos, deben trasladarse a zonas más desarrolladas, dificultando el acceso de estos mismos y frenando la inclusión financiera.

En el siguiente gráfico (ver gráfico 8) se pueden observar las distintas zonas geográficas y las diferencias en materia de infraestructura, lo cual refuerza el punto expuesto anteriormente, se usa como referencia, cuantas sucursales bancarias existen en un estado por cada diez mil habitantes, mientras más alto el índice, mayores sucursales hay disponibles, lo cual afecta a la inclusión financiera de manera directa.

Gráfico 8.

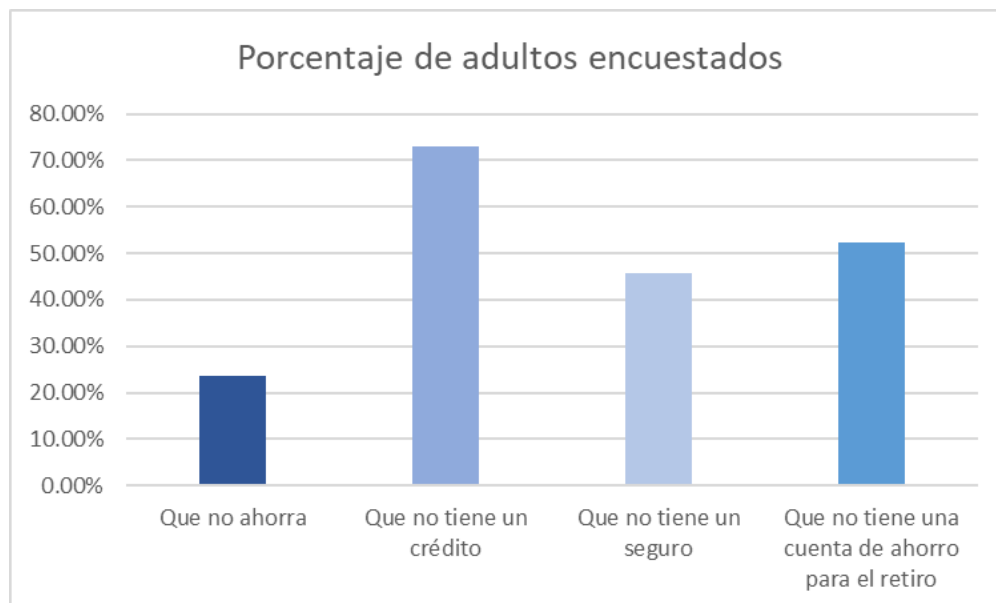


Fuente: Elaboración propia con información de: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). *Base de datos de inclusión financiera*. Recuperado el: 10/10/2021. Disponible en: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/bases-de-datos-de-inclusion-financiera>

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (2015): “el porcentaje de adultos que no les implica un costo monetario acudir a una sucursal es 28% en zonas urbanas y 15% en zonas rurales”, dicho dato complementa el apartado anterior en donde se explica cómo efectivamente la zona geográfica en donde se habita es una limitante para la inclusión financiera.

Por el lado de la demanda de servicios financieros formales, el uso de cuentas es limitado. Por parte del ahorro, en 2015 el 23.5% de los encuestados no ahorra, el 45.6% no tiene un crédito, el 73.1% no tienen un seguro y el 52.4% no tiene una cuenta de ahorro para el retiro (ver gráfico 9). Por lo que respecta a la banca electrónica, su uso está por debajo del potencial esperado. De acuerdo con datos de la ENIF 2015, existen 29 millones de adultos que tienen un teléfono celular, pero no tienen una cuenta. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017).

Gráfico 9. Demanda de servicios financieros formales por parte de adultos.



Fuente; Elaboración propia con información de: Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2017). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2017*. Recuperado el: 28/03/2023. Disponible en: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusion%20Financiera%208.pdf>

Los datos anteriores nos ofrecen un panorama en donde aún existen distintos instrumentos financieros que no son utilizados por el público, lo anterior puede ser explicado por dos vertientes, la primera obedece al nivel socioeconómico de las personas encuestadas, ya que no todos tienen la capacidad de ahorrar o de contratar un seguro, la segunda obedece a la educación en materia de tecnología y finanzas, por lo que, a nuestra consideración, para poder ofrecer tanto servicios como productos financieros que puedan ser accesibles para la población, es necesario estudiar al mercado y de cómo la tecnología se inmiscuye en este, también es necesario modificar la legislación para permitir que las entidades financieras puedan ofrecer más facilidades y productos que puedan ser más amigables para los usuarios, además de, reducir los costos y comisiones. Esto sin olvidarnos de la importancia de seguir invirtiendo para la ampliación de la infraestructura financiera, para que la limitante geográfica cada vez sea menor, de esta manera se impulsa el desarrollo de la inclusión financiera.



El hecho de que los individuos no hagan uso del sistema financiero formal, obedece de manera importante a las barreras de oferta y las barreras que percibe la población desde el punto de vista de la demanda individual. La insuficiencia o variabilidad del ingreso y la autoexclusión son las barreras más importantes en el mercado mexicano, las cuales están influidas por variables que denotan vulnerabilidad individual (como el nivel de ingresos, el género, la educación y la ocupación), variable geográfica sobre el tamaño de la comunidad donde habita el individuo y variables relacionadas con la preferencia por el mercado financiero informal. (Hoyo, Peña, & Tuesta, 2013).

A nuestro parecer, y a manera de apoyo, rescatamos que con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, “se agrega que el 46% de las cuentas en el sector de banca múltiple y el 43% en el sector de banca de desarrollo no están activas” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015) Dicho porcentaje de cuentas del sector de banca de desarrollo que no están activas se correlacionan a los factores que mencionan Hoyo, Peña y Tuesta, así como al tamaño del sector informal que usa recursos que pueden evitar ingresar al sector formal debido a sus propiedades, como lo es el papel moneda, ya que con otro dato de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera “92% de los adultos señalan que el efectivo es el medio que utilizan con mayor frecuencia al hacer una compra” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015).

También la carencia de educación financiera resulta un factor importante para el crecimiento del sistema financiero mexicano, de esta manera la población que no cuenta con la educación e información en materia de finanzas usualmente ignora las ventajas potenciales de adquirir servicios y/o productos del sector financiero formal.

En nuestra opinión, la educación financiera parte desde la enseñanza y los planes de estudio que se ofrecen en las escuelas, no solamente se trata de fortalecer a la inclusión financiera, ya que de nada sirve que se expanda la infraestructura, lo que se busca es que la población sepa cómo usar esa infraestructura y que a la vez, tenga la educación para poder elegir los instrumentos financieros que le sean más útiles y provechosos para su situación, por lo que tanto la inclusión como la educación financiera es un trabajo que compete al gobierno, a las instituciones privadas y a los usuarios, ya que si se trabaja conjuntamente, se logrará expandir



el desarrollo social y económico beneficioso para todos los involucrados. A nivel nacional, la inclusión financiera ha provocado que entidades como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, pusiera en práctica estrategias y regulaciones para que más usuarios se vean favorecidos con un acceso más fácil al sistema financiero formal por medio de la adquisición de los servicios y productos que el ámbito financiero pueda ofrecer como lo son la banca en línea, aplicaciones móviles, aperturas de cuenta de manera totalmente digitales o digitales, entre otros, de igual forma el impulso a que los bancos compitan sanamente a través de herramientas que permiten comparar los distintos requisitos y pagos que se tienen que cubrir para obtener servicios bancarios, además de que dentro de los mismos bancos hay distintos instrumentos enfocados a distintos sectores poblacionales, también impulsan la competencia bancaria por medio de productos demandados en común por los usuarios, es decir productos estandar.

En otro sentido, una forma de seguir promoviendo la inclusión financiera, se ha dado de la mano del Gobierno Federal, el cual implementó un sitio web que permite a los inversionistas novatos y/o gran público general, la posibilidad de obtener un rendimiento a través de los Certificados de la Tesorería (CETES), que pueden ser obtenidos de manera sencilla en la página de internet cetesdirecto.com y que representa una opción bastante confiable. Mediante este sitio, pueden ser adquiridos otros instrumentos financieros más sofisticados como BONOS, BONDES, UDIBONOS, etcétera, también se incluye dentro de este sitio electrónico, una herramienta para poder ahorrar llamada *ahorro programado*, que representa una gran opción para la gente que no tiene la costumbre ahorrar, además de que, con este ahorro es posible generar rendimientos, a diferencia de las formas de ahorro comunes o tradicionales, o incluso las existentes dentro de los sectores informales, la expansión y difusión del sitio cetesdirecto.com representa un avance en materia de inclusión financiera ya que anteriormente solo los grandes inversionistas y de mayor grado de sofisticación podían acceder a este medio de inversión.

En el caso mexicano, concretamente:

Para contribuir a la medición de la inclusión financiera y así fortalecer las políticas y programas para su fomento, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF) desarrollan información



estadística para medir la oferta de servicios financieros. Esta información se refiere al número de sucursales, cajeros, corresponsales bancarios, terminales punto de venta y otros datos sobre la infraestructura del sistema financiero formal. (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2017).

Años atrás la Comisión Nacional Bancaria y de Valores comenzó a publicar los avances de las estrategias implementadas para crear indicadores y estadísticas para la oferta de la inclusión financiera.

Dicho esto, los servicios y productos financieros ofertados se pueden medir con base a los puntos de acceso en una localidad determinada, a esto se le denominaría como la infraestructura financiera y es por medio de donde se produce la oferta de la inclusión financiera. Sucursales y aplicaciones bancarias, cajeros automáticos, las TPV, la banca en línea, entre otros ejemplos, son lo que constituye dicha infraestructura financiera en el país. En lo que respecta a la demanda, los datos se recolectan con base en la realización de encuestas a las personas de determinado grupo de edad, dicha encuesta es la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, la cual se realiza de manera periódica en un lapso de tres años. La primera de dicha encuesta se realizó en el año 2012 y así posteriormente, dentro del contenido de la ENIF se puede hacer comparaciones para determinar si las políticas y esfuerzos en materia de inclusión financiera han sido beneficiosas y sobre todo útiles.



Capítulo tercero. Relación del Sistema Financiero Mexicano con la inclusión financiera.

3.1 El papel regulador del Gobierno Federal y las Autoridades Financieras.

Para poder hablar sobre la relación del Sistema Financiero Mexicano con la inclusión financiera, se debe describir el funcionamiento del primero, al igual que las instituciones que lo conforman, así como a las autoridades que lo regulan, por lo tanto el crecimiento y fortalecimiento en el sistema financiero depende de la población mexicana, las distintas instituciones integradoras y el gobierno federal, aunque éste último es el que se encarga de monitorear el correcto funcionamiento del sistema financiero a través de los distintos organismos que lo regulan, los cuales tienen como misión principal, el supervisar y regular a todas las instituciones y entidades que conforman al sistema financiero mexicano.

El papel de las autoridades es fundamental, pues éstas, en el ámbito de su competencia, autorizan, regulan, supervisan y sancionan a los intermediarios financieros; así como a los prestadores de servicios para garantizar la observancia de la regulación vigente y salvaguardar los intereses de los usuarios de los servicios financieros; de ésta manera se busca garantizar la operatividad del Sistema Financiero Mexicano. (Solís, 2018).

Como se puede ver, es muy importante que las autoridades financieras estén continuamente monitoreando la correcta operativa financiera en México, así como las actividades dentro del sistema financiero mexicano. En el país existen diferentes autoridades que desempeñan diferentes papeles y atienden a distintos sectores de la población, estas autoridades son:

- a) La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): organismo desconcentrado perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), facultada para autorizar, regular, supervisar y sancionar a los múltiples sectores y entidades que integran el sistema financiero mexicano, de la misma manera, actúa sobre aquellas



personas físicas y morales que realicen actividades financieras y que se encuentren contempladas en la legislación.

- b) La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF): es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual se encarga de supervisar las operaciones de los sectores de las aseguradoras y afianzadoras, dichas operaciones deben apegarse a la legislación mexicana, la función de esta comisión está orientada a preservar la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del de los usuarios de estos sectores, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.
- c) La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR): es un órgano desconcentrado que tiene la responsabilidad de proteger el interés de los trabajadores, asegurando una administración eficiente para asegurar un retiro digno al término de su vida laboral. Regular el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores que manejan las Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE).
- d) La Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): es un órgano público descentralizado, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuya función es fomentar la educación financiera, defender a los usuarios que participan dentro del sector financiero, así como hacer que las entidades financieras sean transparentes para que de esta manera, los usuarios puedan tomar mejores decisiones sobre los productos que pueden contratar.
- e) El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB): se trata de un órgano descentralizado perteneciente a la Administración Pública Federal. Su función es garantizar la estabilidad y la confianza del sistema bancario, por otra parte también establece incentivos para los usuarios del sistema financiero mexicano, con la finalidad de promover la disciplina dentro del mercado financiero.
- f) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Es una dependencia del gobierno centralizada, perteneciente al Poder Ejecutivo Federal, por tanto al titular de la SHCP, lo designa el Presidente de la República. La finalidad de la SHCP es la



captación monetaria que lleva a cabo, recaudando directamente los impuestos, productos, aprovechamientos y derechos; así como captar recursos complementarios contratando créditos, por ejemplo y financiando así, el desarrollo en el país. La SHCP es conocida como la autoridad mas importante en el Sistema Financiero Mexicano a la par del Banco de México.

- g) Banco de México (Banxico): Regula las políticas tanto cambiaria como la monetaria de México, por ende es capaz de regular e influir en las tasas de interés y sus políticas, administrar las reservas monetarias, y demás funciones.

Cuenta con la característica de la autonomía, la cual, impide a otras instituciones requerir la prestación de servicios financieros, ya que la facultad de determinar el manejo y monto de su propio crédito corresponde exclusivamente a Banxico (para evitar, jurídicamente fundamentado, que el gobierno se financie inflacionaria mente el gobierno). Banxico es un organismo con personalidad jurídica y público, con su propio patrimonio, la cual está separada de la administración central, que goza de plena autonomía orgánica y técnica, fue creada por la ley para la regulación cambiaria, monetaria y crediticia.

A nuestro criterio, el Gobierno Federal no debe ser nunca responsable de llevar a cabo la conducción de la política monetaria, ya que podría haber problemas en el corto plazo, debido a que el Gobierno Federal se plantea metas y objetivos que atienden a la ideología y estrategia económica del gobierno en turno, por lo que esto puede también afectar a la estabilidad de precios. Debido a esto, la autonomía de Banxico resulta fundamental para el correcto desempeño de la economía mexicana. En el año de 1993 se registraron niveles de inflación elevados, esto provocó que, en el año de 1993, durante el mes de agosto, la Constitución Mexicana fuera reformada con el objetivo de otorgarle la autonomía al Banco de México. Con base en el Decreto por el que se reforman los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que:

El Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo, con ello, la rectoría del desarrollo



nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al Banco conceder financiamiento. (Secretaría de Gobernación, 1993).

En conclusión, podemos decir que la autonomía de Banxico es fundamental, ya que en el artículo anterior se señala que ninguna autoridad podrá exigirle al Banco de México el otorgamiento de crédito, con dicha medida el Banco de México tiene total control sobre el la cantidad de dinero que se encuentra en circulación, esto representa un mejor manejo del control inflacionario, se aminoran los efectos concernientes a los ciclos económicos, y se promueve la el control fiscal, entre otros beneficios.

3.1.1 Marco jurídico.

Las Autoridades Financieras se rigen por leyes que tienen como objetivo el cumplimiento y seguimiento de las funciones de las autoridades en materia financiera, también señalan a las personas los derechos de los que son acreedores, y en otro sentido, se señalan las obligaciones que tienen que seguir de manera coercitiva, es decir, se obliga a las personas a cumplirlas, dichas autoridades se encargan de vigilar que se cumpla lo anterior. Podemos distinguir siete leyes que resultan fundamentales, ya que ejercen funciones en materia de estabilidad financiera, también, de estas siete leyes se desprenden otras leyes y artículos que son parte del Marco Jurídico. Dichas leyes son:

- a) Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: dentro de dicha ley, podemos observar que en el artículo 31 se especifica que la SHCP tiene la función de autorizar las operaciones que se hagan por medio del crédito público; dichas operaciones consisten en la planeación, coordinación, evaluación y vigilar el sistema bancario del país que comprende al Banco Central (BANXICO), a la Banca de Desarrollo y las demás instituciones encargadas de ofrecer servicios referentes a la banca y el crédito; y ejercer las atribuciones que le señalen las Leyes en materia de seguros, fianzas, valores y de organizaciones y actividades auxiliares del crédito.



- b) Ley del Banco de México: con base en el artículo segundo de dicha ley, el Banco de México tiene como objetivo principal abastecer de moneda nacional a la economía del país. Como consecuencia de esta finalidad, también tiene como objetivo fundamental procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda, tratando de mantener unos niveles de inflación bajos y estables. Como finalidades secundarias del Banco de México, están: promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.
- c) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: según el artículo segundo de dicha ley, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tendrá por objeto supervisar y regular en el ámbito de su competencia y alcance a las entidades integrantes del sistema financiero mexicano que esta Ley señala, con la finalidad de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo de dicho sistema en su conjunto, en protección de los intereses del público.
- d) Ley General de Instituciones y sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Federal de Seguros y Fianzas: de acuerdo al artículo 108 y a los artículos 68 y 69 respectivamente, además, también interviene la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual está encargada de supervisar que la operación de los sectores de seguros y fianzas se apeguen al marco normativo, preservando la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de Seguros y Fianzas, para garantizar los intereses del público usuario, así como promover el sano desarrollo de estos sectores con el propósito de extender la cobertura de sus servicios a la mayor parte posible de la población.
- e) Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro: según el artículo segundo de dicha ley, la CONSAR tiene las siguientes funciones: la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los sistemas de ahorro para el retiro.
- f) Ley de Protección al Ahorro Bancario: con base en el artículo 67 de esta ley, el IPAB tiene como objetivo proteger los depósitos bancarios de los usuarios, así como, prevenir posibles problemas de solvencia financiera que pudieran presentar los bancos, de esta manera se contribuye a que el sistema bancario sea estable y que los pagos de los usuarios no se vean afectados por problemas de insolvencia bancaria.



Se debe tener un marco jurídico sólido tanto como una supervisión y regulación financieras que mantengan integro al sistema financiero brindando protección a los intereses públicos. Se deben equilibrar los intereses del deudor (depositante) con los del accionista por ende, si no estuviesen reguladas apropiadamente las instituciones pertenecientes al sistema financiero, estas se encontrarán en un gran problema ya que aumentaría el riesgo y al aumentar el riesgo también crece el probable retorno de los depósitos e inversiones.

Por otro lado, los que poseen la titularidad de las deudas, estarían en contra de estrategias de esa naturaleza ya que un mayor riesgo, significa una mayor vulnerabilidad en la seguridad de sus deudas (sus depósitos). También cabe mencionar que no es rentable ni tampoco razonable esperar que los depositantes se informen sobre la posición de los accionistas y el perfil de riesgo de la institución financiera.

Esta variación entre el poco intercambio informático y la compensación del riesgo entre inversionistas y depositantes nos da un claro indicador de que se necesita supervisión para mantener los intereses del público en general. Es importante mencionar que hay más de 20 leyes aplicables al Sistema Financiero Mexicano, cada una con funciones específicas y formuladas para los organismos reguladores así como también para la protección de los intereses del público inversionista que hace uso de los servicios financieros.

3.2 Instituciones integradoras del Sistema Financiero Mexicano.

Resulta importante señalar que el Sistema Financiero Mexicano se encuentra dividido por siete grandes sectores, los cuales a la vez se integran de instituciones que ejercen distintas actividades, que a la vez, se ven involucradas distintas autoridades regulatorias, en la tabla siguiente identificamos y sintetizamos los sectores pertenecientes al sistema financiero mexicano, así como las distintas autoridades regulatorias. (Ver tabla 1).



Tabla 1.

| Sectores | Autoridades reguladoras respectivas |
|---|-------------------------------------|
| Fondos y Fideicomisos Públicos | SHCP, CNBV y Banxico |
| Sector Bancario | SHCP, CNBV y Banxico |
| Sector de Ahorro y Crédito Popular | SHCP, CNBV y Banxico |
| Sector de Intermediarios Financieros no Bancarios | SHCP, CNBV y Banxico |
| Sector Bursátil | SHCP, CNBV y Banxico |
| Sector de Derivados | SHCP, CNBV y Banxico |
| Sector de Seguros y Fianzas | SHCP y CNBV |

Fuente: Elaboración propia con base en el esquema “Estructura del Sistema Financiero Mexicano” de la SHCP. Recuperado el: 10/10/21. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf.

Estos sectores son explicados de la siguiente manera:

- a) Fondos y Fideicomisos Públicos: el Gobierno Federal constituye a los fideicomisos públicos, los cuales tienen como función el fomento económico, respaldando las actividades financieras que tienen como objetivo que las operaciones de crédito puedan realizarse de manera habitual, profesional y segura, de esta manera, dichos fideicomisos, asumen obligaciones por cuenta de terceros. La publicación de estos fideicomisos se lleva a cabo de manera anual en el Diario Oficial de la Federación, por parte de la Procuraduría Fiscal de la Federación.
- b) Sector Bancario: El cual es conformado por la oferta y la demanda de recursos financieros, dentro del sector se incluye a las sociedades financieras de objeto limitado, a la banca múltiple, a los fideicomisos y fondos de fomento económico y a la banca de desarrollo. Es en donde se lleva a cabo la intermediación que se da para que funcione de forma eficiente la economía, de la producción y consumo de bienes y servicios.
- c) Sector de Ahorro y Crédito Popular: dicho sector tiene como finalidad ayudar al crecimiento de la inclusión financiera, esto se realiza acercando a la población que tiene ingresos económicos medios y bajos a algunos instrumentos financieros como



el otorgamiento de créditos o la apertura de pequeñas cuentas de ahorro e inversión, los cuales se adecuan a su estilo de vida y a sus necesidades económicas, sociales y financieras. Para lo anterior, las organizaciones que conforman este sector, deben tener un manejo y conocimiento suficiente sobre las operaciones financieras referentes al ahorro, inversión y otorgamiento de crédito, y de la misma forma, son importantes ya que aumentan la cantidad de los servicios microfinancieros a los que un sector de la población específico puede acceder.

En términos generales se concibe a las microfinanzas como, un tipo de financiamiento a pequeña escala, pero con la característica de que es para familias pobres, por lo que aludiendo al término de finanzas son las que tienen que ver, no solo con el acceso u obtención del crédito, sino con el uso y manejo del financiamiento tanto de los que proveen como de los que reciben. (Hernández & Almorín, 2006).

Como observamos, es muy importante que ese sector se siga desarrollando, ya que de esta manera, la legislación que regula a las instituciones se vuelve más completa y por lo tanto se garantiza una mejor experiencia para los usuarios, por lo que se fortalece la inclusión financiera.

- d) Sector de Intermediarios Financieros no Bancarios: este sector cuenta con un propósito en especial, el cual es que sus socios accedan al crédito y a la inversión en condiciones más favorables y de manera más sencilla. El principal atractivo de este sector es la prestación de servicios financieros para el apoyo del ramo agropecuario, el cual continúa representando un porcentaje muy importante de la cartera total y de las operaciones del sector, con presencia en la mayoría de los Estados del país, también representa una alternativa atractiva para que personas que pertenecen laboralmente a actividades no reguladas o estables accedan al crédito.
- e) Sector Bursátil: tiene como objetivo la eficiencia y eficacia de la intermediación financiera, de esta manera, se capta el ahorro y se canaliza hacia los proyectos financieros que se consideran más rentables y convenientes. En el proceso de



intermediación existen dos pilares fundamentales: por un lado, el crédito bancario y, por el otro, los mercados de capital y deuda que integran el mercado de valores. El mercado de valores juega un papel fundamental en la canalización de este ahorro, permitiendo a empresas y otras entidades como las gubernamentales, acceder a fuentes de financiamiento no bancario a precios competitivos, permitiendo a los inversionistas contar con mayores y mejores alternativas para invertir sus ahorros.

- f) Sector de Derivados: es el sector en el cual los contratos de derivados estandarizados se negocian en un mercado bien estructurado y organizado, llamada Mercado Mexicano de Derivados (MexDer). Dichos contratos son liquidados y compensados en una cámara de compensación llamada Asigna.
- g) Sector de Seguros y Fianzas: ofrece servicios de seguros y fianzas y a la vez se encarga de la protección de los usuarios que utilizan los servicios prestados por las instituciones que ponen a disposición del público seguros y fianzas, de esta manera se garantiza que los servicios que ofrece este sector se encuentran reguladas.

Después de hablar de los sectores financieros, es importante también mencionar a las entidades integradoras más importantes del sistema financiero mexicano, ya que cada una cumple con objetivos distintos, y atiende sectores diversos, también porque representan diversificación en materia financiera.

3.2.1 La banca en el Sistema Financiero Mexicano.

Es necesario definir qué es la banca y el papel que desarrolla, por lo que, según el sitio electrónico del Banco Interamericano de Desarrollo:

Los bancos son agentes fundamentales en la distribución del capital y, por lo tanto, estimulan el desarrollo económico. De hecho, existe una alta correlación entre el crédito bancario y el producto interno bruto (PIB) per cápita. Los países con sectores bancarios pequeños tienen niveles más bajos de desarrollo. Esta fuerte correlación es una clara señal del vínculo existente entre el desarrollo financiero y el económico. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004).



Con el texto anterior se denota la importancia de la banca, la cual abre paso a una difusión monetaria por su característica de captación de capital público prestado, teniendo así un mayor capital, el cual va a ser prestado nuevamente, creando un ciclo. Si se presenta el desarrollo de las finanzas, se abre paso para que también se de un desarrollo en la economía al hacer más eficiente la distribución de este capital hacia la economía del país. También en el otro sentido, que se lleve a cabo un buen desarrollo en la economía beneficia las condiciones para que se lleve a cabo el desarrollo de las finanzas, por ejemplo, mediante el establecimiento de la infraestructura necesaria, se sentaría las bases para un mejor desarrollo del sistema financiero.

Si la banca no tuviera restricciones y autoridades reguladoras existe el riesgo que creciera de manera desordenada, poniendo en peligro los depósitos de los ahorradores. De aquí la importancia de los bancos centrales y las comisiones bancarias en los diferentes países. Hay que recordar que los bancos no prestan sus propios recursos, sino que la mayoría del financiamiento es el ahorro del público, por lo cual se requiere que se tenga una supervisión de que se canalice de manera cuidadosa. (Solís B. , 2017).

Lo anterior hace notar la importancia de las autoridades regulatorias en el marco del sector bancario, por lo que es fundamental que cumplan su función, así mismo, a nuestra consideración, la educación financiera aquí es clave ya que permite que los usuarios de este sector sepan evitar posibles fraudes de organizaciones no reguladas, así como tomar decisiones más informadas sobre sus depósitos y ahorros, así como saber la forma en la que actuar ante posibles abusos por parte de las instituciones bancarias.

3.2.1.1 Descripción de la banca comercial.

La banca comercial se conforma por instituciones de crédito que cuentan con la autorización por parte de entidades regulatorias como la SHCP, están facultadas para la captación de recursos y también para el otorgamiento de créditos, esto con el fin de mantener una circulación y consumo en el sistema económico y las actividades dentro de este. La banca



comercial establece tasas de interés en sus productos y servicios de captación y financiamiento, y dichas tasas pueden ser activas o pasivas.

Una vez sabiendo que una de las funciones principales de la banca comercial es dar estabilidad al proceso de suministro de crédito, resulta fundamental su papel para el desarrollo económico, debido a que, proyectos a largo plazo, debido a su naturaleza, requieren de un frecuente financiamiento proveniente de las instituciones de la banca comercial. Si no existiera el acceso al financiamiento que ofrece la banca comercial, frenaría dichos proyectos, es decir el crecimiento y desarrollo económico no podría continuar de forma óptima. Dicho lo anterior, las condiciones que permiten a los bancos el otorgar crédito y funcionar correctamente de acuerdo a su propósito hacia el sistema financiero, resultan de mucha importancia y relevancia, además de que propician el que se lleve una mejor gestión en los riesgos y así poder tomar potenciales beneficios en el mercado, distribuyendo eficientemente el crédito hacia la demanda de este y fomentar el crecimiento de la economía.



Tabla 2. Bancos comerciales que operan en México y sus activos

| Agosto de 2018 | | | | | | | |
|--------------------|-----------|-------|----------------|-----------------------|------------------|---------------|----------------|
| Institución | mdp | % | Procedencia | Institución | mdp | % | Procedencia |
| BBVA Bancomer | 1,967,101 | 21.52 | España | Credit Suisse | 32,025 | 0.35 | Suiza |
| Santander | 1,333,325 | 14.58 | España | MUFG Bank | 31,037 | 0.34 | Japón |
| Banorte | 1,216,285 | 13.30 | México | Compartamos | 27,061 | 0.30 | México |
| Banamex | 1,205,553 | 13.19 | Estados Unidos | Bansí | 24,142 | 0.26 | México |
| HSBC | 731,503 | 8.00 | Inglaterra | Intercam Banco | 20,625 | 0.23 | México |
| Scotiabank | 488,538 | 5.34 | Canadá | American Express | 20,500 | 0.22 | Estados Unidos |
| Inbursa | 362,730 | 3.97 | México | Bancrea | 12,761 | 0.14 | México |
| Banco del Bajío | 211,887 | 2.32 | México | Consubanco | 12,311 | 0.13 | México |
| Banco Azteca | 158,810 | 1.74 | México | ABC Capital | 7,008 | 0.08 | México |
| Afirme | 122,065 | 1.34 | México | Inmobiliario Mexicano | 6,178 | 0.07 | México |
| Bank of America | 117,607 | 1.29 | Estados Unidos | Accendo Banco | 5,892 | 0.06 | México |
| Banregio | 112,761 | 1.23 | México | Autofin | 5,861 | 0.06 | México |
| Multiva | 110,916 | 1.21 | México | ICBC | 5,218 | 0.06 | China |
| J.P. Morgan | 96,021 | 1.05 | Estados Unidos | Mizuho Bank | 5,119 | 0.06 | Japón |
| Monex | 93,902 | 1.03 | México | Volkswagen Bank | 4,865 | 0.05 | Alemania |
| Invex | 91,023 | 1.00 | México | Finterra | 4,148 | 0.05 | México |
| Banca Mifel | 70,996 | 0.78 | México | Deutsche Bank | 2,207 | 0.02 | Alemania |
| Bancoppel | 63,641 | 0.70 | México | Shinhan | 1,650 | 0.02 | Corea |
| Barclays | 62,335 | 0.68 | Inglaterra | Banco S3 | 1,322 | 0.01 | España |
| BIAfirme | 58,351 | 0.64 | México | Bank of China | 907 | 0.01 | China |
| Ve por Más | 50,404 | 0.55 | México | Dondé Banco | 730 | 0.01 | México |
| CIBanco | 49,363 | 0.54 | México | Forjadores | 727 | 0.01 | México |
| Banco Ahorro Famsa | 34,339 | 0.38 | México | Pagatodo | 379 | 0.00 | México |
| Banco Base | 34,057 | 0.37 | México | Bankaool | 309 | 0.00 | México |
| Sabadell | 33,202 | 0.36 | México | Total | 9,142,200 | 100.00 | |
| Actinver | 32,502 | 0.36 | México | | | | |

Fuente: Elaboración propia con el Boletín de Banca Múltiple de la CNBV. Recuperado el: 15/10/2018 Disponible en: <http://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=40&Contenido=Boletines&Titulo=Banca%20M%C3%BAltiple>

En México operan actualmente 50 bancos comerciales, y aunque la mayoría de éstos son de origen mexicano, los más grandes en términos de activos son de origen extranjero (ver tabla 2).

Uno de los grandes retos que tiene la banca comercial es según Donatello:

(...) avanzar de manera continua en la tarea de bancarización del país. Por ello, debe entenderse no únicamente que los ciudadanos utilicen los servicios bancarios, sino que toda la población tenga acceso a crédito bancario, seguros, productos para el ahorro y otros servicios especializados de inversión e intermediación financiera. Aunado a que la banca debe llegar con su operación a todos los sectores económicos,



debe poner énfasis especial en el apoyo de los ramos empresariales más precarios, en particular en las microempresas, que son aquellas con menos de 10 empleados. (Donatello, 2016).

Claramente se observa que parte fundamental de la banca comercial es el otorgamiento de créditos al público, pero también la banca comercial tiene otras funciones que también tienen un grado de importancia no menor.

En un mundo sin costos de transacción y donde la información estuviera disponible en forma gratuita para todos, no habría necesidad de dinero. No obstante, dada la existencia de fricciones y limitaciones de información, la utilización de dinero es más eficiente que el trueque. Por ejemplo, dado el tamaño de las transacciones o la distancia física entre las partes que las realizan, es fundamental el uso de formas no físicas de dinero—como cheques, tarjetas de débito y de crédito— para el adecuado funcionamiento de los mercados de bienes y servicios. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004).

Con lo anterior, podemos afirmar que parte esencial del mejor manejo de las finanzas es que la población haga usos de medios más sofisticados para llevar a cabo sus necesidades financieras y económicas, por lo que, por una parte, los bancos deben acercar dichos productos financieros a la población, lo cual es parte esencial de la inclusión financiera, y por otra parte, la población debe mejorar su educación financiera para poder aprovechar tales productos financieros, de esta forma se fortalece el sistema financiero mexicano.

Los bancos ofrecen un sistema de compensación y una red completa para facilitar la mayoría de las transacciones económicas al garantizar que el pagador que se encuentra en un extremo de la transacción realmente entregue los fondos acordados al destinatario del otro extremo de manera casi automática. La capacidad de transferir eficientemente los fondos entre los agentes es esencial para una economía de mercado. Las transacciones costosas e ineficientes pueden obstaculizar el comportamiento de varios mercados. De aquí se deduce por qué la protección del



sistema de pagos se ha convertido en un objetivo de política en sí mismo. (Pelejero, 2009).

Los bancos al prestar los medios para llevar a cabo los servicios financieros anteriormente mencionados, simplifican y facilitan la forma en la que se llevan a cabo las operaciones financieras, aunque, aquí también entra el gobierno como parte fundamental del fortalecimiento de este sistema, ya que resulta fundamental proteger, legislar y asegurar que estos servicios financieros se lleven a cabo de manera óptima y protegida, por lo que parte de la política de México se centra en el desarrollo de este ámbito, por lo tanto, si la banca comercial, el gobierno y la sociedad ponen de su parte para que este sistema se fortalezca, entonces todos se podrán beneficiar de las ventajas que representa el correcto uso de la banca comercial, y se contribuirá al crecimiento económico del país.

3.2.1.2 Descripción de la banca de desarrollo.

Esta banca es conformada por instituciones que principalmente se caracterizan por la colocación de créditos y financiamiento a largo plazo sujetos al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, los cuales fueron implementados por el Gobierno Federal para financiar y promover sectores encomendados en sus leyes orgánicas de estas instituciones. Es decir que la banca de desarrollo se conforma por instituciones encargadas de financiar proyectos de interés para el país, los cuales serían de gran impacto en muchos aspectos y que incentivarán el desarrollo económico en México (ver tabla 3).



Tabla 3. Bancos de Desarrollo que operan en México y sus activos.

| Dic 2020 | | |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| Nombre institución | Monto | Porcentaje % |
| Nafin | 605,347 | 25.49 |
| Banobras | 964,270 | 40.60 |
| Bancomext | 470,464 | 19.81 |
| Sociedad Hipotecaria Federal | 144,375 | 6.08 |
| Banjército | 117,265 | 4.94 |
| Banco del Bienestar | 73,491 | 3.09 |
| Total BD | 2,375,211 | 100.00 |

Fuente: Elaboración propia con el Boletín de Banca de Desarrollo de la CNBV. Recuperado el: 07/05/2024 Disponible en: <https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/PUBLICACIONES/Boletines/Paginas/BD.aspx>

Desde nuestro punto de vista, tanto con la banca comercial, como con la banca de desarrollo, lo que se busca es atender las necesidades crediticias y de otros servicios financieros de sectores específicos de la población, y de esta forma, colaborar con el crecimiento y desarrollo económico de México. Parte fundamental de la inclusión financiera se explica debido a que, tanto la banca comercial como la banca de desarrollo ponen a disposición de los usuarios, sucursales en las que puedan contratar distintos servicios financieros, por lo que la actividad económica se dinamiza, tanto con las finanzas personales de distintos individuos, como emprendedores, empleados del sector privado, del sector público, productores rurales, etcétera, así como con las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).

Las instituciones anteriormente mencionadas, funcionan con recursos otorgados a través de Banxico, por lo que llegan al público objetivo a través de tres vías, es decir, este tipo de financiamiento es otorgado a los pequeños productores y trabajadores, dichas vías por las que estos recursos llegan a ellos son las siguientes:

- a) La banca comercial: es la vía más común y conocida, se les otorga a las instituciones bancarias comerciales una línea crediticia, la cual a la vez, otorgan financiamiento a los usuarios que soliciten el crédito directamente.



- b) Intermediarios financieros no bancarios: por esta vía, se otorgan recursos de manera directa a instituciones financieras no bancarias, por lo que nos referimos a sociedades como: Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPS), Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), etcétera, estas sociedades son muy importantes dentro del sistema financiero ya que se encargan de hacer llegar dichos recursos o subsidios a un tipo específico de público y que generalmente no tiene acceso a la banca comercial.
- c) Financiamiento en directo: estos recursos crediticios son otorgados directamente a quien solicita los recursos, por lo que no existe un intermediario, es importante mencionar que debido a la naturaleza de esta vía de financiación, solamente algunas instituciones de la banca de desarrollo pueden acceder a este recurso.

Una característica importante para mencionar, es que, debido a la forma en la que se obtienen dichos recursos, estos tienen facilidades o condiciones favorables para que puedan estar al alcance de los solicitantes de este financiamiento, por lo que dentro de las facilidades podemos mencionar opciones como: plazos para liquidar el crédito que se adecuan a las capacidades de pago de los solicitantes, tasas de interés preferenciales o accesibles, facilidad de acceso al crédito aceptando garantías que reduzcan el riesgo crediticio, subsidios que pueden ser otorgados a los usuarios finales de los recursos y por último, apoyos para mejorar la capacidad y funcionamiento de los procesos y procedimientos de los intermediarios financieros.

Con tales facilidades, el usuario final puede acceder a mejores condiciones que le permitan tanto acceder como pagar un crédito, los cuales pueden ser utilizados para el mejoramiento o ampliación operativa de su negocio o lugar de trabajo, ya que estos créditos pueden ser utilizados como capital de trabajo y de esta forma se dinamiza y mejora su proceso de producción, lo cual resulta beneficioso para la economía, ya que al hacer esto, su producto o servicio se mejora e incluso puede reducirse el precio final, lo que representa una mayor satisfacción y beneficio de los usuarios que consumen dicho producto o servicio.

Es evidente que al existir estas vías de financiamiento, y después de saber que si dichos créditos son empleados de forma útil y eficiente, el bienestar económico de la población en general mejorará, por lo que se vuelve indispensable que la sociedad conozca y se acerque a



las instituciones que forman parte de la Banca de Desarrollo para que ejerza los beneficios que esta ofrece, por lo que esto es un eje que debe ser enseñado dentro de la educación financiera, que como vamos viendo, se vuelve un pilar fundamental para el desarrollo económico de México.

3.2.2 Función e importancia de las bolsas de valores.

Para el desarrollo financiero de un país, el mercado de valores es de suma importancia, dentro de este mercado, la realización de operaciones financieras se realiza en gran parte dentro de la bolsa de valores que opera dentro del país en cuestión, la definición técnica es:

La bolsa de valores es una organización privada que brinda las facilidades necesarias para que sus miembros (corredores o intermediarios), atendiendo los mandatos de sus clientes (demandantes y oferentes), introduzcan órdenes y realicen negociaciones de compra y venta de valores, tales como acciones de sociedades o compañías anónimas, bonos públicos y privados, certificados, títulos de participación y una amplia variedad de instrumentos de inversión. (Mireles, 2012).

Entonces, podemos decir que la bolsa de valores es un mercado en donde se intercambian una gran cantidad y variedad de instrumentos financieros, por mencionar algunos ejemplos; bonos gubernamentales, acciones, certificados de la tesorería, ETF's, entre otros. El precio de estos instrumentos financieros no es fijo, por lo que el precio se obtiene a través de la oferta y demanda que estos tengan. Todo lo que respecta sobre la compra, cantidad, venta, gestión, etcétera, se hace a través de un intermediario financiero o también llamado *broker*, generalmente a cambio de una comisión o pago por sus servicios, ellos a través de las plataformas tecnológicas realizan estas operaciones para participar en los mercados bursátiles.

Los encargados de emitir y ofrecer productos financieros dentro de la bolsa de valores generalmente son entidades privadas, estas emiten acciones u otros instrumentos, los cuales se comercializan dentro del mercado bursátil a cambio de dinero, por lo tanto, las entidades privadas, al recibir dicho dinero de los compradores, pueden solventar sus necesidades de



liquidez o de expansión y desarrollo, lo que se traduce en una forma de crecimiento por parte de las entidades privadas. Por lo tanto, los compradores o demandantes de dichas acciones se vuelven accionistas de la o las entidades privadas, y se hacen socios de dichas entidades, los accionistas pueden recibir dinero por parte de las entidades privadas si es que estas reparten dividendos, esto puede variar debido a la política de reparto de dividendos o de reinversión que tengan las entidades privadas de las cuales se hayan comprado acciones.

Como se mencionó anteriormente, el precio de los instrumentos financieros no es fijo, por lo tanto, este precio fluctúa durante el tiempo, por lo que, dicha variación en el precio debe ser tomada en cuenta al tomar la decisión de invertir y gastar dinero comprando dichos instrumentos, por lo que es trabajo del asesor financiero, el tener conocimientos para tomar buenas decisiones de compra e inversión, ya que de esto depende la ganancia futura que espera obtener ya sea para él o para sus clientes.

Es muy importante para el desarrollo financiero y económico de un país el contar con una bolsa de valores estable y fuerte, ya que esta, es un reflejo a la vez de la situación económica de ese país, por lo tanto, es de suma importancia que se comercialicen valores de distintos sectores que componen la actividad económica de dicho país. No solamente hay que tomar en cuenta la diversidad de sectores que pueden estar siendo comercializados en la bolsa de valores, también debe tomarse en cuenta la amplitud de los productos comercializados en la bolsa de valores, es decir, que se negocie con un gran volumen de estos instrumentos emitidos por las entidades privadas, de esta manera, la bolsa de valores es una gran métrica que ayuda a determinar la situación económica de un país, además de que, para los inversionistas y compradores, el tener las características antes mencionadas, hace notar si la bolsa de valores es eficiente o no lo es.

En el caso de México hay en operación dos bolsas de valores, estas son:

- a) Bolsa Mexicana de Valores (BMV).
- b) Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

En términos generales, podemos decir que, si un país tiene en operación más de una bolsa de valores, es porque dentro de su economía y mercado bursátil existe especialización, como es el caso de México, pero hablando puntualmente de otros casos, como en el de Estados Unidos de Norteamérica, el cual posee bolsas que responden a sectores particulares de la economía,



por ejemplo la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange), o La Asociación Nacional de Corredores de Valores Automatizado de Cotización (National Association of Securities Dealers Automated Quotation) mejor conocida por sus siglas NASDAQ, la cual se enfoca en empresas del sector tecnológico.

Retomando el caso de México la bolsa de valores BIVA, la cual fue creada hace unos cuantos años, específicamente en el año de 2017, la cual se enfoca en las empresas medianas, las cuales, según BBVA y su sitio de educación financiera, se caracterizan por lo siguiente:

Su personal va desde los 100 hasta los 250 empleados y logran en promedio ventas anuales de \$250 millones de pesos. Su estructura es más compleja que la de las empresas más pequeñas, ya que la toma de decisiones involucra a más personas.

Tienen mayores oportunidades de expandir su negocio tanto dentro de su país de origen como en el extranjero, pero para cumplir con los objetivos empresariales requieren de un mayor grado de compromiso por parte de sus trabajadores. (BBVA México, 2023).

Por lo que la presencia de BIVA es muy valiosa ya que representa especialización en materia bursátil dentro de México, aunque también algo que se debe destacar y poner énfasis en materia de educación financiera es lo siguiente; “En México existen alrededor de 17,000 empresas medianas, de las cuales 60% no cuentan con ninguna fuente de financiamiento, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)” (Valle, 2017).

Lo anterior refuerza la importancia de contar con una buena gestión empresarial, ya que, la mayoría de las empresas medianas no cuentan con algún tipo de financiamiento, por lo que es labor de los dirigentes de estas empresas, el buscar nuevos métodos y formas de expansión, lo que se puede lograr a través de algún tipo de financiamiento, emisión de acciones o participar en bolsas de valores, como lo es el caso de México; en BIVA que se enfoca en las empresas de ese tamaño. Por lo tanto, también la educación financiera resulta indispensable, para que los dirigentes sepan cómo aprovechar los servicios que las entidades financieras ofrecen a partir del crecimiento de la inclusión financiera.

Claramente, a pesar de que la educación financiera debe ser sólida, debe estar al alcance y dentro del conocimiento de la sociedad, sigue siendo muy importante la labor de los



intermediarios financieros, los cuales deben estar certificados y especializados en el área financiera, ellos, al recibir una educación financiera más completa y detallada, pueden ayudar a las personas que contraten sus servicios para que de esta forma, puedan obtener resultados favorables a través del mercado de valores. Un asesor financiero sabe gestionar riesgos inherentes al mercado de valores, por lo que su labor es importante para lograr los objetivos de sus clientes, también es importante mencionar que todos los clientes tienen un diferente perfil, por lo que un asesor financiero sabe adaptar las distintas opciones que el mercado bursátil ofrece, de esta manera, el bienestar económico de un país se ve beneficiado por la inclusión de los distintos participantes de la economía dentro del mercado bursátil. A pesar de que, un sistema económico sólido, acompañado de una correcta estrategia de inversión, pueden resultar en grandes beneficios para los usuarios, esto no quiere decir que dentro del mercado de valores no puedan existir eventualidades o pérdidas, por lo que todas estas cuestiones deben ser tomadas en cuenta y explicadas a los clientes que puedan contratar los servicios de un asesor financiero.

Algo que también resulta fundamental entender para resaltar la importancia de las bolsas de valores, sucede en el momento en que las empresas, es que, a partir de la emisión de productos financieros que coticen dentro del mercado de valores, estas empresas obtienen financiamiento, a partir de esa inyección de capital, las compañías atenderán sus necesidades financieras, lo que se traduce en una reestructura, y de esta forma se puede estabilizar o mejorar la mano de obra, creando o mejorando sus productos y ofreciendo mejores servicios, por lo que se crearán nuevas fuentes de empleo y los inversionistas obtendrán ganancias a partir de la compra de los productos financieros en los que invirtieron. Los bienes que se generan a partir de la inyección de capital anteriormente mencionada, se ofertan dentro del mercado y compiten contra otros productos similares, por lo que también se fomenta la competencia económica, de esta forma, se ofrecen mejores condiciones para los consumidores, y a la vez, al dinamizar el consumo, también se realiza el cobro de impuestos correspondiente, lo que genera un beneficio para el gobierno, el cual puede destinar estos ingresos para atender las necesidades que este estime pertinentes, como puede ser: la creación y mejoramiento de infraestructura, pagar sus obligaciones financieras, el pago de salarios a la burocracia, el funcionamiento de los programas sociales, etcétera.



3.2.3 Importancia de las casas de bolsa.

Las Casas de Bolsa son sociedades anónimas dedicadas a la intermediación con valores, lo que comprende el poner en contacto a oferentes y demandantes de valores, así como ofrecer y negociar valores por cuenta propia o de terceros en el mercado primario o secundario. Para organizarse y operar como casa de bolsa se requiere autorización de la CNBV. Asimismo, este Organismo tiene las facultades para regular la forma y términos en que las Casas de Bolsa deben realizar sus actividades y la prestación de servicios de inversión sobre valores a sus clientes, incluyendo el establecimiento de normas respecto del perfil de inversión de éstos, distribución de valores, la prevención de conflictos de interés y en general, reglas prudenciales para el sano desarrollo del mercado y la protección de los intereses del cliente. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2014)

La definición anterior hace referencia a que las Casas de Bolsa son el medio que una a los inversionistas con el Mercado Bursátil, dentro de México, existen diferentes Casas de Bolsa, por lo que es labor del inversionista decidir cuál es la que más le conviene y la que mejor se adapta a sus deseos y necesidades, ya que cada Casa de Bolsa tiene su propio reglamento y sus propias políticas de inversión, comisiones, etcétera.

El papel y la importancia de una Casa de Bolsa empieza con un ahorrador que quiere convertirse en un inversionista, con esto busca obtener los mejores resultados en materia de rendimientos, para lograr esto, el inversionista podrá asesorarse por asesores certificados que son contratados y trabajan en las distintas Casas de Bolsa, quienes, de conformidad con la Ley Del Mercado de Valores, deben escuchar y atender al inversionista de manera amable y cordial, por lo que en un primer momento, el asesor escucha las necesidades del cliente y conforme a eso, el asesor financiero ofrece una estrategia de inversión y productos financieros existentes dentro del mercado de valores, así como otra información relevante, con base en esto, el inversionista decide si contratar los servicios de esa Casa de Bolsa o si decide optar por otra opción.



Dentro de los múltiples aspectos que el inversionista debe valorar al decidir contratar los servicios de una determinada Casa de Bolsa se encuentran: cuál es el objetivo de realizar esa inversión, qué plazo está dispuesto a mantener su dinero invertido sin disponer de este, su perfil de inversionista, es decir, la tolerancia al riesgo a la que desea que su inversión se maneje (porque a mayor riesgo que se tome, mayores serán los rendimientos), estos factores son tomados también considerando la asesoría financiera que el asesor de la Casa de Bolsa le haya ofrecido, todo esto con la finalidad de que no existan malos entendidos y que se pueda lograr un resultado beneficioso para todas las partes involucradas, tomando en cuenta desde un primer momento que, al participar dentro del Mercado de Valores, existe la posibilidad de perder de forma parcial o total tu capital invertido, e incluso, en algunos casos muy arriesgados y bajo apalancamiento, se pueda perder más dinero aún del que originalmente se invirtió, por lo que la educación financiera es clave para entender esto y poder tomar en cuenta estas decisiones, así como no realizar operaciones sin los debidos conocimientos o asesoría.

El inversionista también debe tomar en cuenta que al acudir a una casa de bolsa, el asesor financiero de esta, representa a esa compañía y a sus propios intereses económicos, por lo que muchas veces, la opción de inversión que el asesor financiero ofrezca no sea necesariamente la mejor para el cliente, por lo que es necesario tomar en cuenta este factor para tomar una decisión final consciente y que de verdad se ajuste a los intereses del inversionista, por lo tanto, también resulta importante contar con un consejero financiero especializado, que conozca ampliamente el mercado y el panorama financiero y que junto con el inversionista, lo oriente para tomar la decisión correcta, por lo que, aparte de esto, el consejero financiero, puede canalizar los deseos del inversionista hacia el área o institución que su cliente necesite.

Como complemento a lo anterior, también resulta importante obtener asesoría legal, es decir, algún abogado que conozca la materia financiera y de contratos mercantiles, ya que al contratar los servicios de una Casa de Bolsa, el inversionista firmará un contrato de intermediación bursátil o de prestación de servicios bursátiles, por lo que es importante conocer muy bien el contenido de dicho contrato, para evitar malos entendidos o malas prácticas que puedan afectar al patrimonio del inversionista, además de que, es importante que el inversionista sea notificado sobre los movimientos que su asesor financiero ejecutará



con su inversión, también, algo a resaltar es el hecho de saber si existe una penalidad por retirar o disponer de tu inversión antes de que esta cumpla el plazo convenido, por lo que todo ese tipo de cosas deben ser discutidas con el asesor financiero, y si es que se cuenta con algún asesor jurídico, abogado o consejero financiero, para que ellos mediante su conocimiento, puedan proteger los intereses del inversionista.

3.2.4 Importancia de las sociedades de inversión.

Las sociedades de inversión son entidades financieras, las cuales, a través de inversionistas que no poseen gran capital (como los pequeños y medianos inversionistas), captan recursos de todos ellos, para de esta forma, obtener un capital considerable para invertir en distintos instrumentos financieros en los que la sociedad considere beneficiosos, esta es una buena forma para acercar a los pequeños y medianos inversionistas al mercado bursátil.

Esto es una clara opción para promover la inversión a un público más amplio, haciendo que, este sector de la población, la cual no dispone de un gran capital como los grandes inversionistas, pueda participar dentro del mercado bursátil, además de que los costos o las comisiones por invertir de esta forma, son menores que lo de mecanismos o instrumentos financieros más complejos.

Por otra parte, se acerca el sistema financiero a inversionistas tanto nacionales como extranjeros, ya que, tienen un medio para poder invertir y diversificar sus opciones, por lo que, resulta una forma de incluir dentro del sistema financiero mexicano, también a estos inversionistas. los cuales, a menudo tienen que realizar trámites más complejos o están sujetos a restricciones al momento de invertir su capital.

3.2.5 Importancia de las aseguradoras.

Las compañías de seguros son entidades que se comprometen a compensar los daños, ya sea de forma directa o indirecta, mediante el desembolso de una suma de dinero en caso de que ocurra un evento futuro e incierto acordado por las partes, a cambio del pago de una cantidad denominada prima. Las actividades aseguradoras se clasifican en tres categorías: vida, daños,



accidentes y enfermedades. La supervisión de estas instituciones recae en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), y su funcionamiento está regido por lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

A nuestro parecer, los beneficios derivados de asegurarse se pueden analizar desde dos perspectivas:

- A. Aspecto económico: En caso de ocurrir un siniestro, la contratación de un seguro permite la recuperación inmediata del valor de los bienes afectados.
- B. Aspecto psicológico: Proporciona tranquilidad al asegurado, garantizando que un evento grave no interferirá con la continuidad de actividades comerciales o profesionales, las cuales son fundamentales como sustento económico familiar, ni alterará el nivel de vida.

Está claro que al compartir el riesgo que podemos correr a una compañía de seguros implica comprender las condiciones específicas para que la aseguradora acepte dicho riesgo. Por lo tanto, la formalización de contratos requiere un conocimiento profundo, y en este sentido, existen profesionales capacitados para brindar asesoramiento en la selección adecuada de una póliza, pero a nuestra consideración, aquí resulta muy importante, una vez más, tener la asesoría especializada de un consejero financiero independiente, ya que, los asesores de seguros que trabajan para cierta compañía aseguradora, obtienen comisiones por la venta de pólizas de seguros, por lo que, si no son realmente éticos, tratarán de venderte alguno de sus seguros, a pesar de que no sean realmente la mejor opción o que ni siquiera su póliza se ajuste a lo que realmente el cliente esté solicitando o deseando.

Por lo que es conveniente mencionar que el papel del agente de seguros va más allá de ser simplemente un intermediario entre la compañía aseguradora y el cliente; debe desempeñar el papel de asesor para la persona que busca la póliza. Esto implica una responsabilidad ética y profesional, además, una responsabilidad moral, dada la naturaleza de los intereses que protegen las pólizas de seguros, en los que incluso está de por medio vidas humanas. Es crucial que los agentes de seguros realicen su labor de manera adecuada, ya que una actuación deficiente podría llevar a la pérdida total del patrimonio del asegurado. Esto podría ocurrir por distintas cuestiones, como por ejemplo: que la compañía de seguros rechace el pago de



una suma asegurada de dinero debido a la falta de cobertura necesaria de la póliza de seguro contratada, a pesar de que el asegurado podría haber asumido incorrectamente que se encontraba asegurado por esto, es común que se cometan errores o engaños por estas cuestiones debido a la mala asesoría de los agentes de seguros pertenecientes a las compañías aseguradoras, por lo que, para evitar disgustos, nuestra recomendación es, tener un consejero o asesor financiero independiente, que pueda revisar todas estas cuestiones por el cliente.

3.2.6 Importancia de las afianzadoras.

Son entidades especializadas en formalizar acuerdos mediante los cuales, las partes asumen la responsabilidad de cumplir con una obligación financiera, legal o administrativa frente a un tercero en situaciones en las que el deudor u obligado original no cumple con dicha obligación. La regulación y supervisión de estas instituciones de fianzas recae en la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), y su funcionamiento está sujeto a lo estipulado en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

A través de la formalización de un contrato de fianza, se proporciona al beneficiario la seguridad de que su cliente cumplirá con las obligaciones contraídas. La obtención de la fianza por parte de la Compañía Afianzadora implica que el deudor ha presentado documentación específica y ha demostrado tanto su solvencia económica como su capacidad técnica, moral y legal. Además, se requiere que el deudor cuente con el respaldo de un obligado solidario, ya sea una persona física o jurídica que posea un bien inmueble cuyo valor supere el monto de la fianza. Por lo que, a nuestra consideración, las fianzas representan un medio importante para dar certeza y confianza a los participantes de los mercados financieros, de esta manera se puede fomentar el desarrollo y crecimiento económico.

3.2.7 Importancia de los almacenes generales de depósito.

Las instituciones cuyo propósito es la custodia, conservación, manejo y control de bienes respaldados por certificados de depósito y bonos de prenda son conocidas como Almacenes Generales de Depósito. Estas entidades están sujetas a supervisión por parte de la CNBV y



se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

Las actividades diversas llevadas a cabo por estos almacenes pueden integrarse en el contexto de las cadenas globales de suministro y logística. Un uso eficiente de los servicios de almacenaje no solo optimiza tiempo y espacio, sino que también puede conferir una ventaja competitiva a los clientes. Por ejemplo, los almacenes permiten la utilización de espacios y operaciones al facilitar servicios de bodegas o hacerse cargo de bodegas habilitadas, propiedad del empresario, que pueden carecer de capacidad para servicios específicos como sistemas de congelación o anaqueles. En este último caso, los almacenes gestionan la administración de un almacén externo.

En términos de optimización del tiempo, los almacenes posibilitan la realización de diversos procesos mientras los productos están almacenados. Por ejemplo, la certificación de mercancías antes de la importación definitiva puede resultar más económica que realizar estos trámites en el extranjero, optimizando así los procesos logísticos de una empresa. Además, si las mercancías no cumplen con los requisitos de certificación, pueden mantenerse en el país sin incurrir en gastos de importación. Asimismo, actividades como el empaque y etiquetado facilitan el envío de mercancías dentro de una cadena de suministro.

Otras actividades, como procesos de transformación, reparación y ensamblaje de mercancías depositadas, añaden valor a las mismas y permiten aprovechar el tiempo que se gastaría si solo la mercancía estuviera almacenada. Es fundamental destacar la importancia para las empresas de recibir certificados de depósito y bonos de prenda sobre las mercancías depositadas o en tránsito, ya que estos son instrumentos financieros pueden servir como garantía ante terceros o para obtener financiamiento ya que existe una garantía de tipo prendaria. En resumen, la emisión de estos títulos sobre mercancías en tránsito resulta crucial en términos logísticos, ya que permite financiar otros procesos sin interrupciones en la cadena de suministro.

3.2.8 Importancia de las uniones de crédito.

Las Uniones de Crédito son sociedades anónimas de capital variable cuya finalidad es facilitar a sus socios la obtención e inversión de recursos para respaldar las actividades de



producción y/o servicios que ellos lleven a cabo. Estas entidades tienen la capacidad de operar exclusivamente en las ramas económicas donde se desarrollan las actividades de sus socios. En cuanto a regulación, estas sociedades están reconocidas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, mientras que la Ley de Uniones de Crédito es la que la regula, por último, la CNBV se encarga de supervisar y autorizar sus operaciones.

Como hemos venido diciendo, la inclusión financiera y en general, el proceso de globalización ha llevado a un aumento constante en el nivel de bancarización en el sistema financiero, resultando en una mayor diversificación de los instrumentos financieros y un incremento en las modalidades de comercialización en el país. A pesar de sus limitaciones, las uniones de crédito han logrado satisfacer las necesidades de financiamiento de un sector significativo en la economía mexicana, específicamente las pequeñas y medianas empresas (PyMES). Gracias a su desempeño, estas uniones han recuperado su estatus como intermediarios aceptados por la banca de desarrollo, y una gran ventaja, es que no presentan cartera vencida, por lo que es una gran forma de otorgar crédito, sabiendo que este será pagado en su totalidad.

A nuestra consideración, es crucial tener en consideración la naturaleza y la orientación social inherente a todas las uniones de crédito, así como la necesidad de avanzar hacia su plena consolidación y profesionalización. Esto implica mantener una conexión arraigada en la comunidad y dirigir sus servicios financieros hacia segmentos de la población que generalmente carecen de acceso a la banca comercial, lo que en esencia, es la inclusión financiera. Es esencial diseñar mecanismos de ahorro y crédito adaptados a estas características particulares.

En la actualidad, gracias al cumplimiento normativo y a los diversos beneficios de la tecnología, el sector de ahorro y crédito popular tiene la capacidad de proporcionar una mayor seguridad, estabilidad, comodidad y crecimiento a sus socios. Este avance se suma a la principal ventaja que poseen las Uniones de Crédito sobre otros métodos de financiamiento, incluyendo a la banca, la cual es: la capacidad para otorgar créditos con precisión debido al conocimiento profundo de sus clientes y ajustándose a sus necesidades, además de que, como vimos anteriormente, no existe cartera vencida.



3.2.9 Importancia de las casas de cambio.

Dentro del Sistema Financiero Mexicano, estos organismos son de los más comunes y conocidos por la población en general, por lo que las podemos definir como sociedades anónimas, las cuales, llevan a cabo la compraventa de múltiples divisas, y no solamente de forma física o en papel moneda, también se realizan mediante transferencias electrónicas o transmisión de fondos, su área de acción corresponde al público en general dentro del territorio nacional, estas sociedades deben tener autorización por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales se rigen bajo reglamento emitido por el Banco de México y también son supervisadas por la CNBV.

Aunque este sector está en declive debido a regulaciones excesivas, muchas casas de cambio deciden cambiar su figura jurídica a bancos comerciales o simplemente cierran sus puertas, de cualquier manera, estos organismos siguen teniendo participación dentro del Sistema Financiero Mexicano como entidades auxiliares.

3.2.10 Importancia de las empresas de factoraje.

Con el auge de otorgamientos de crédito, también aumenta la cartera vencida de las empresas que otorgan estos créditos, por lo que las empresas de factoraje resultan un importante participante del sistema financiero mexicano, las cuales han tomado protagonismos en los últimos años, podemos definir a las empresas de factoraje como instituciones que obtienen derechos de crédito a favor de terceros a cambio de una cantidad de dinero otorgada. Estas empresas pueden elegir entre opciones como: acordar la responsabilidad conjunta o excluyente en el pago de los derechos de crédito transferidos por el vendedor de tales derechos, generalmente se opta por la segunda opción, ya que las empresas que ceden estos derechos de crédito, ya no les interesa saber más sobre eso. La supervisión de estas empresas es responsabilidad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y se rige por las disposiciones de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. Al igual que las casas de cambio, el Banco de México es el que emite normativas que regulan las posiciones de riesgo cambiario de las Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje



Financiero que forman parte de Grupos Financieros que incluyen instituciones de seguros, excluyendo la participación de instituciones de Banca Múltiple y Casas de Bolsa.

Las grandes corporaciones que otorgan créditos, a menudo enfrentan desafíos para alcanzar el equilibrio financiero, o simplemente, no se especializan en métodos de cobranza, por lo que deciden ceder derechos de crédito a cambio de una cantidad fija o un porcentaje de dinero, motivo por el cual exploran alternativas como el factoraje. Este instrumento financiero implica la cesión de una o varias cuentas por cobrar y/o pagar a una entidad. En resumen, el factoraje ofrece beneficios a las empresas al proporcionarles dinero o liquidez de manera inmediata, sin tener que esperar o ejecutar acciones de cobranza, permitiéndoles, por ejemplo, adquirir materia prima o simplemente disponer de liquidez para continuar con la producción o funcionamiento de la empresa, al tiempo que extiende los plazos para el pago de sus facturas sin contraer nuevas deudas.



Capítulo cuarto. El Sistema Financiero Mexicano: oportunidad de desarrollo económico.

4.1 Avances de la inclusión financiera.

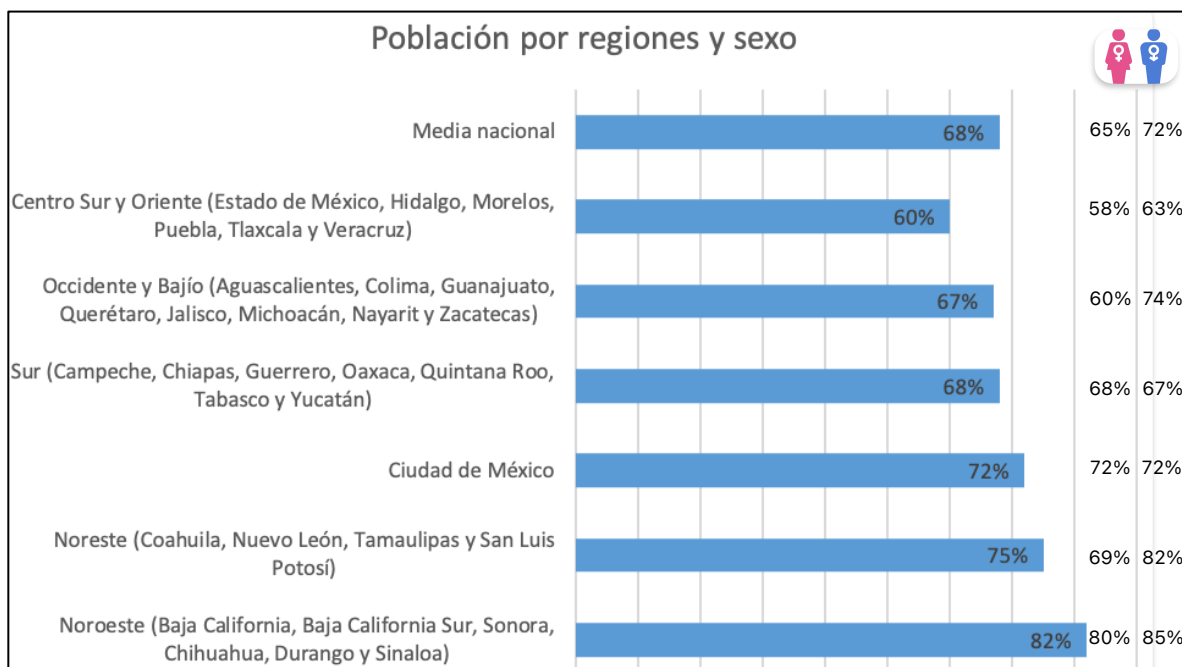
Después de definir nuestros objetivos y conceptos, establecer los límites de nuestro trabajo de investigación y obtener una perspectiva más amplia del panorama financiero de la sociedad mexicana, podemos presentar los resultados pertinentes para cumplir el objetivo de investigación del proyecto de tesis, posteriormente evaluaremos dichos resultados, su impacto en el país y se detectarán posibles áreas de oportunidad para seguir desarrollando la inclusión financiera, parte de la evaluación de estos resultados se basa en la comparación tanto de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera realizada en 2015 como de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera realizada en 2018.

En primer lugar es necesario explicar que, como base fundamental para cuantificar la inclusión financiera en México se tomó en cuenta a las encuestas anteriormente mencionadas, a partir de ahí, se realiza un análisis comparativo, por lo que, la muestra representativa de la población encuestada oscila dentro de un rango de edad que abarca de los 18 años hasta los setenta años, por lo que, como dato contundente, retomando datos ofrecidos por la encuestas mencionadas en el párrafo anterior, se observa que a pesar de que el número de personas que tienen al menos un producto financiero aumentó, esto solo representa un aumento en términos de volumen, ya que, el porcentaje de la población sigue siendo de 68%, estos datos se obtuvieron a partir de la comparación de las ENIF del año 2015 y del año 2018. Por otra parte, dicho aumento en número de población se explica por el crecimiento de la población y no atiende a un crecimiento o aumento de educación financiera.

A nuestra consideración, otra estadística importante es la variación del porcentaje de la población que tiene por lo menos algún producto financiero que hay dependiendo la región geográfica del país de donde se capturan los resultados de la encuesta, es decir, hay regiones de México en donde observamos un porcentaje menor de la población que tiene al menos un producto financiero, por lo que existe una disparidad geográfica, sobre todo, en las regiones localizadas al sur de México. También es importante mencionar la brecha de género existente en este mismo tema, se observa que en términos generales, el porcentaje de mujeres que

tienen al menos un producto financiero es menor que en el caso de los hombres. Los resultados de estas variaciones se muestran a continuación (ver gráfico 10):

Gráfico 10. Porcentaje de población de 18 a 70 años con algún producto financiero por región, según sexo.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de resultados*. Recuperado el: 22/02/2023, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf

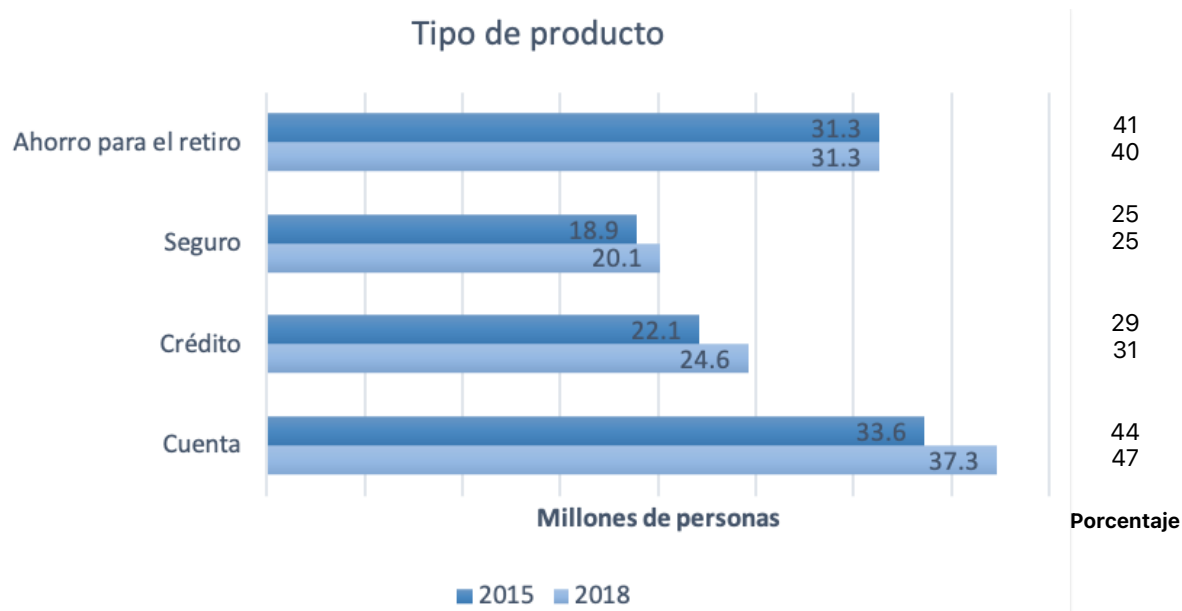
Tradicionalmente se relaciona a la región del norte del país como la más desarrollada económicamente y en materia financiera, como muestra esta estadística hace notar el gráfico anterior, que existe mayor población con tenencia de al menos un producto financiero a comparación de otras zonas del país, especialmente la zona sur, la cual, dentro del ámbito mexicano, se le considera como menos desarrollada, tanto en términos económicos y financieros como en educativos.

Hablando puntualmente de la brecha de género, podemos observar que es un fenómeno presente en el ámbito financiero, específicamente de inclusión financiera en este caso, ya que observamos que el promedio nacional, reporta un 72% de hombres contra un 65% de mujeres con tenencia de al menos un producto financiero, como datos curiosos, en la zona sur, las mujeres son las que presentan un mayor porcentaje de la tenencia de al menos un producto

financiero, por otra parte, la zona de Ciudad de México empata la estadística de hombres y mujeres por lo tanto, matemáticamente hablando, la brecha de género es inexistente. Pero es de vital importancia que las mujeres sean más incluidas dentro del ámbito financiero, para que México también avance en materia de inclusión de género, sabiendo que las mujeres son parte indispensable para el desarrollo de una nación.

Otro resultado que es presentado, son los principales productos financieros que tiene la población (ver gráfico 11), la ENIF toma en cuenta solo los siguientes: Cuenta, crédito, seguro y ahorro para el retiro.

Gráfico 11. Población de 18 a 70 años y su porcentaje por tipo de producto, 2015 y 2018.



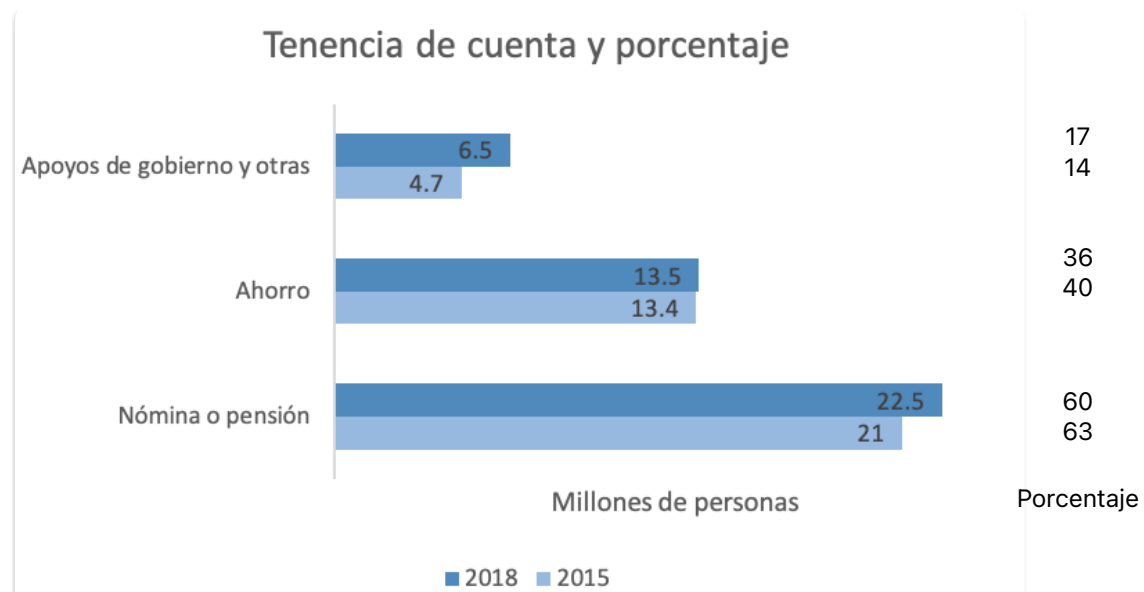
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de resultados*. Recuperado el: 22/02/2023, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf

Podemos observar que la ENIF incluye productos financieros básicos, pero que dan una idea del panorama financiero mexicano, de forma general, ha aumentado el porcentaje de la población que tiene algún tipo de producto financiero, a excepción de cuentas de ahorro para el retiro, el cual se ha mantenido igual, según los datos observados, esto se debe principalmente a que, no existe interés en este producto, debido a que es algo poco conocido y mayoritariamente, solo las personas que tienen este producto como prestación dentro de su

trabajo, mantienen este producto. Es importante mencionar que los seguros aún no cuentan con gran alcance dentro de la sociedad, obedeciendo a la falta de educación financiera, pero en algunos casos, la capacidad adquisitiva representa una limitante al momento de contratar un seguro, así también, como lo explicamos en el capítulo anterior, la falta de ética, moral y profesionalidad de los agentes de seguros, muchas veces hacen que la gente presente desconfianza ante este sector, por lo que, lo mejor es estar informado, o si se encuentra dentro de las posibilidades económicas de los usuarios, contratar un asesor experto en materia de seguros que pueda asesorar y apegarse a las necesidades y deseos de sus clientes.

Es importante mencionar que dentro de la metodología aplicada, para el producto financiero más común en el país que son las cuentas, existe una división dependiendo del tipo de la cuenta, la ENIF considera los siguientes tres tipos de cuenta (ver gráfico 12):

Gráfico 12. Población de 18 a 70 años con tenencia de cuenta y su porcentaje por tipo de cuenta.



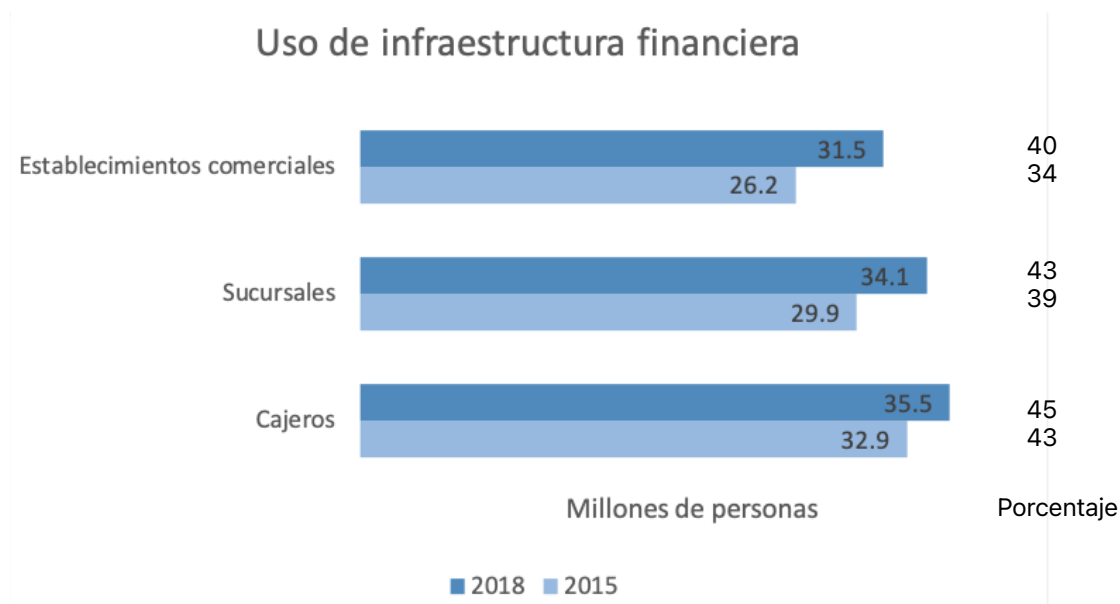
Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de resultados*. Recuperado el: 22/02/2023, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf

Se observa un aumento en las personas que tienen alguna cuenta, dicho suceso se explica debido a que, se han incrementado las cuentas donde se recibe alguna nómina o pensión, pero

sobre todo, se aumentaron los apoyos gubernamentales, incluso, según la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía: “ El crecimiento en el número de personas de 18 a 70 años que tiene una cuenta se debe a los productos de nómina, pensión y, de forma destacable, por aquellas que tienen cuenta para recibir apoyos de gobierno” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018). Aunque, se observa que dentro del ahorro, hace falta un mejor ritmo de crecimiento, ya que el crecimiento que obtuvo este rubro, es en extremo marginal.

Otro resultado destacable de la ENIF 2018 a nuestra consideración, es el crecimiento de la infraestructura financiera, ya que es clave para facilitar el acceso a los servicios financieros y por ende representa una mayor inclusión financiera, dichos resultados se observan en la siguiente gráfica (ver gráfico 13):

Gráfico 13. Población de 18 a 70 años y su porcentaje por tipo de uso de infraestructura financiera.



Fuente: Elaboración propia con información de Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de resultados*. Recuperado el: 22/02/2023, disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf



Dicha estadística revela un crecimiento real en la infraestructura financiera, la cual se observa en términos porcentuales, aquí las distintas instituciones financieras han realizado la labor de ampliar la infraestructura, la cual resulta clave para el desarrollo de la inclusión financiera, otro factor clave para el desarrollo de la inclusión financiera, es el uso de nuevos canales financieros por medios digitales, como las aplicaciones y la banca en línea, según datos de la propia Comisión Nacional Bancaria y de Valores e Instituto Nacional de Estadística y Geografía: “A pesar del uso de nuevos canales financieros, 43% de las personas de 18 a 70 años utilizaron una sucursal” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018). Es importante usar los medios digitales, ya que, tienen ventajas sobre las sucursales, como el ahorro de tiempo y evitar los costos de trasladarse hasta una sucursal.

4.2 Ventajas de la participación de la población en el Sistema Financiero Mexicano.

Cuando se observa lo amplio que es el sistema financiero y las oportunidades que éste ofrece a un país, se plantea una pregunta importante, ¿cuáles son los beneficios que se pueden obtener al participar en este sistema? Desde nuestra perspectiva, hay varias maneras en las que se pueden obtener beneficios para toda la sociedad mexicana, de modo que, se tratará de explicar y analizar dichas alternativas a lo largo de los apartados siguientes, es importante destacar lo que el Instituto Mexicano para la Competitividad afirma:

Existe una relación positiva entre el crecimiento económico y la profundización financiera. Los intermediarios y agentes financieros son un mecanismo de asignación eficiente de recursos que provienen de depositarios y que eventualmente, sirven de financiamiento de proyectos productivos. El acceso a los servicios financieros, la competencia entre empresas proveedoras, un marco regulatorio eficiente y la salud del sector real son ingredientes esenciales para un correcto funcionamiento del sector financiero. (Instituto Mexicano para la Competitividad, 2012).



De esto se puede argumentar que México se ha transformado paulatinamente en una nación que otorga facilidades a las empresas para poder entrar e instalarse dentro del mercado nacional y por lo tanto, también otorga posibilidades de incursionar dentro del mercado financiero, por lo que, es normal ver a cada vez más competidores, tanto nacionales como extranjeros. A partir de esto, es normal que el sector financiero haya experimentado un crecimiento y por lo tanto, las instituciones reguladoras han perfeccionado su legislación a través de los años, también, han aumentado su presencia y relevancia dentro del país.

La accesibilidad, inclusión y diversificación del sistema financiero permite ajustarse a las necesidades de la población, sean las que sean, por ejemplo, al momento de solicitar un crédito, alguna otra forma de financiamiento o al momento de realizar inversiones. A partir de mejorar la inclusión financiera y la educación financiera en México, el país tiene una gran oportunidad de crecimiento y desarrollo económico, de esta manera se beneficiaría tanto la población, el gobierno y las entidades privadas.

Algo que es en extremo importante mencionar es el sector bancario, ya que es el componente más grande del sector financiero en México, y no solo eso, tomando en cuenta las estadísticas mostradas a lo largo de este trabajo, se observa cómo el sector bancario representa la forma más común por la que la población se acerca al sector financiero. Además de lo anterior, el sector bancario ha venido modificándose, por lo que cada vez, dentro de sus sucursales, se ofrecen mayor cantidades de servicios financieros, los cuales se pueden apegar a las necesidades de los usuarios.

También las estadísticas de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2018 que revisamos anteriormente, muestran que cada vez más los instrumentos de pago se vuelven de índole bancaria o electrónica, esto se explica debido a dos factores, el primero es el crecimiento de población que tiene al menos un producto financiero, sobre todo tarjetas de débito, las cuales facilitan la labor de cargar efectivo y que representan mayor seguridad, el segundo factor es la incursión de empresas de tecnología financiera, las cuales también emiten tarjetas de débito y también pueden prestar mecanismos y plataformas de cobro, de esta manera se reduce el uso de dinero en efectivo. Dichos factores promueven la inclusión financiera y fortalecen el abanico de opciones disponibles para realizar pagos, incluso, se están fortaleciendo los pagos mediante celulares, por lo que a veces, ni siquiera es necesario utilizar con las tarjetas de débito o crédito de manera física.



Ahora, si lo vemos desde un plano estrictamente individual, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros:

El buen manejo que tiene una persona sobre sus finanzas, impacta positivamente en su calidad de vida y en la de su familia, ya que:

- a) Promueve la cultura del ahorro.
- b) Genera conciencia sobre cuándo y cómo es conveniente endeudarse.
- c) Permite comparar productos financieros.
- d) Otorga protección a los consumidores que, al estar informados, demandan mayor transparencia en los servicios financieros. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2019).

Hemos observado que, los efectos que aquí se mencionan parten desde la base de tener una buena educación financiera, por lo que se vuelve vital que este sea un tema de máxima importancia para las agendas del gobierno, junto con esto, es necesaria también una buena inclusión financiera, porque de nada sirve tener a una población con buena educación financiera pero que no puedan acceder a productos o servicios financieros, y por lo tanto, alcanzar los beneficios anteriormente mencionados.

4.3 Cultura financiera, punto clave para el desarrollo económico.

Después de las ventajas observadas, podemos pensar que México debería dar un salto cualitativo en materia de desarrollo económico y cultura financiero, a pesar de esto, el pronóstico de crecimiento de la inclusión financiera, cultura financiera y educación financiera parecen haberse estancado o por lo menos no se le ha dado la correcta magnitud ni importancia, ya que no ha habido una dinámica de crecimiento distinta de la que ya se ha venido haciendo.

Si se remonta a los antecedentes de la falta de cultura financiera, educación financiera, inclusión financiera e incluso desarrollo económico, encontramos que, lo primordial para lograr los objetivos establecidos y deseados por múltiples entidades en materia financiera es



el factor educativo, desafortunadamente, la educación y sobre todo, la educación en materia financiera, a nuestro parecer, no ha sido una prioridad en la agenda gubernamental, en parte es entendible debido a que esto significa una revolución del modelo educativo, no es posible educar a los niños y jóvenes de México si los docentes tampoco tienen una formación financiera que les permita difundir y transmitir dichos conocimientos, por lo tanto, eso debe ser la punta de lanza que permita hacer un cambio de paradigma, posteriormente se podrá hacer modificaciones a los planes de estudio y a las materias que puedan ser impartidas, de esta manera, los ciudadanos del futuro tendrán una formación financiera básica pero útil que permita gozar de las ventajas que anteriormente hemos expuesto.

Con base en lo anterior, este problema educativo está arraigado a la educación en general, por lo que resulta una problemática bastante difícil de atender, aunque, si nos basamos en el artículo 3o. constitucional, la realidad es que el estado debe proporcionar a los mexicanos de una educación que le permita desenvolverse y desarrollar un buen papel dentro de la sociedad, por lo que, recibir educación financiera se vuelve indispensable en este contexto, además de que, resulta útil para cualquier persona, no importando sus aficiones ni su estrato social, por lo que, con base en lo que hemos tratado durante este trabajo, podemos afirmar que a esta educación no se le ha dimensionado de la forma justa que debería, esto sin menospreciar otras áreas del conocimiento que son muy importantes, para muestra la siguiente cita por parte de Amezcua et al: “La calidad de vida de las personas con bajos niveles de educación por lo general es reducida, tendiendo a vivir en la pobreza; un país cuyos habitantes no están educados difícilmente puede progresar y desarrollarse”. (Amezcua, Arroyo, & Espinosa, 2014).

Hablando en un ámbito financiero, se concluye de la cita anterior que, las personas que no planean un presupuesto, es decir, no llevan control y/o registro de sus gastos e ingresos, no suelen ahorrar, ni mucho menos invertir y no usan la deuda como herramienta para producir, sino para el consumo personal afectando su economía, difícilmente verán una mejora en su calidad de vida o la salud de sus finanzas y por ende no aportaría de forma positiva al desarrollo económico del país. Dicho lo anterior, consideramos de suma importancia la educación financiera para que cada individuo, al mejorar sus finanzas personales, bienestar y calidad de vida, también está contribuyendo al desarrollo económico aportando su “granito de arena” a la sociedad.



Aunque si tomamos un punto de vista más moderno y adaptado a las sociedades actuales, se puede hacer una dinámica de desarrollo de educación financiera más individualista, por lo que rescatamos la siguiente cita: “El mundo actual enfrenta muchos retos, uno de ellos es el financiero. Es imprescindible que las personas adquieran conciencia sobre su futuro económico sin esperar que éste dependa de sus gobiernos, sus empleadores o sus familias”. (Trump & Kiyosaki, 2008). De lo anterior, podemos decir que, a pesar de que anteriormente mencionamos que el gobierno debe garantizar y procurar incluir a la educación financiera dentro de sus ejes educativos poblacionales, la realidad es que tampoco esta debe ser la única respuesta al problema educativo de índole financiera existente en México, es preciso mencionar que cada persona debe buscar métodos autodidactas para mejorar su situación y educación financiera, del mismo modo, para las personas que puedan permitirse buscar asesoría especializada de un asesor o consejero financiero es recomendable que lo hagan.

Por lo que, se infiere que un gran reto que tiene que ver con el financiero, es el tema de la cultura financiera, cuando se carece de ésta, surgen varios problemas para las familias, lo cual puede detectarse cuando la relación entre los ingresos familiares y los gastos es mala, es decir una pobre o nula planeación de presupuesto, también se ve plasmada por la poca demanda de productos, servicios o herramientas financieras que pueden ofrecer las múltiples instituciones financieras presentes en México, más allá de las cuentas de ahorro claro, derivando en que esta ignorancia en el ámbito financiero, termine en gran parte de la población recurriendo a instituciones informales que a su vez puede producir más riesgos como ser víctimas de fraudes, o simplemente tener que pagar un costo de financiamiento muy por encima del que podría ofrecer una institución que se rige por las regulaciones adecuadas y bajo las tasas de Banco de México, por decir un ejemplo.

De lo anterior podemos desprender que, la educación financiera es la punta de lanza que incrementa el conocimiento y desarrollo de la cultura financiera dentro de la población mexicana, como referencia, para la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico: “la educación financiera es el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar”. (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2015).



De lo anterior, concluimos que la conexión entre las dos variables que acabamos de mencionar es que; mientras más alto sea el nivel que la persona tenga de educación financiera, también existirá un mayor nivel de cultura financiera por parte de esa persona, por lo que, mejorará su situación económica, financiera, social, y psicológica.

En México, la educación financiera ha sido relegada durante muchos años; mientras en otras naciones, desde hace décadas, se ha integrado este tipo de educación en los programas educativos, en nuestro país apenas se está analizando cómo introducirla a las escuelas. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, cerca de 62 de cada 100 mexicanos carece de educación financiera. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2010).

Fue hasta años recientes que los sectores privados como gubernamentales, tomaron la iniciativa de conocer más acerca del comportamiento de la población con relación a los hábitos y conocimientos financieros, así como el uso que da a servicios y productos financieros. Para lograrlo se llevaron a cabo diversos estudios y encuestas como vemos a continuación (ver tabla 4).



Tabla 4. Encuestas o estudios para conocer la situación financiera de las familias mexicanas

| Encuesta o estudio | Organismo responsable | Año |
|---|---------------------------------------|-------------------------|
| Encuesta panel a hogares sobre ahorro, crédito popular y microfinanzas rurales | BANSEFI – SAGARPA | 2004, 2005, 2006 y 2007 |
| Encuesta nacional sobre penetración y conocimientos de servicios financieros | GAUSSC (Grupo de Asesores Unidos S.C) | 2007 |
| Encuesta sobre el uso de servicios financieros | SHCP | 2007 y 2009 |
| Primera encuesta sobre cultura financiera en México | BANAMEX – UNAM | 2008 |
| Estudio de educación financiera en niños de escuelas primarias públicas | SEP | 2008 |
| Educación económica y financiera y ahorro en México | SEP | 2009 |
| Estrategia para la medición de la inclusión financiera en México | Bankable Frontiers Associates– CNBV | 2009 |
| Encuesta de educación financiera | ITESM | 2010 |
| Encuesta sobre preferencias y necesidades de Usuarios de Productos y Servicios Financieros del Sector de Ahorro y Crédito Popular | BANSEFI | 2010 |
| Encuesta nacional de inclusión financiera | CNBV – INEGI | 2012, 2015 y 2018 |

Fuente: Elaboración propia con información de Amezcua et al. (2014) *Contexto de la educación financiera en México*, e información del INEGI (2018) *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2018* recuperado el 04/11/2022, disponible en: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/09/03CA201401.pdf> y <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018/>

Una vez que llegamos a la conclusión de que la educación financiera es vital en el desarrollo de México, podemos observar que la educación de esta índole aún tiene niveles bajos de penetración en la población que materias que tradicionalmente son impartidas dentro de las escuelas de nivel básico, medio y medio superior, como datos, el primer informe de la 2da,



Semana Nacional de Educación Financiera, realizado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros:

En nuestro país, 62 de cada 100 mexicanos carece de Educación Financiera, lo que se puede interpretar como tener malos hábitos al momento de utilizar productos y servicios financieros, además de un desconocimiento de nuestros derechos y obligaciones frente a las Instituciones Financieras. (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2010).

En la actualidad, una persona que tiene desarrollados conocimientos y habilidades en materia financiera, tiene una gran ventaja sobre las personas que no tienen este tipo de características, la situación económica es un tema que debe alertar al gobierno, así como evitar fraudes y/o robos que tengan su origen en la falta de los conocimientos anteriormente mencionados, por lo que, además de reforzar los planes de estudio con este tipo de saberes, también resulta muy importante la existencia de instituciones que puedan proteger a los usuarios, así como difundir información, como es el caso de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Al ser este un desafío para el desarrollo económico y sistema financiero, habría que optar por canales alternos para educar a esa parte de la población en materia financiera, erradicando el miedo o temor que puede llegar a sentir la gente al tratarse de sus finanzas y su gestión.

Una adecuada educación en finanzas podría llegar a ser de suma utilidad para fomentar o mantener la confianza el sistema financiero del país así como impulsar el uso de los diversos servicios y productos ofrecidos por instituciones financieras, dándoles a conocer entre la población, también ayudaría a desarrollar una gestión mucho más eficaz en el hogar mexicano simplemente con tener mayor difusión de información concisa y clara para que las personas puedan controlar sus gastos, crear presupuestos y sobretodo que conozcan sus derechos como usuarios del sistema financiero, evitando así, llegar a ser víctimas de instituciones irregulares o informales.

Conforme evoluciona la sociedad, va incrementando la necesidad de que exista una educación financiera y por ende que incremente la demanda de los productos y servicios financieros. Se necesita una participación activa por parte de todos los que pertenecemos al



sistema financiero, tanto instituciones financieras, usuarios y autoridades, para lograr el correcto funcionamiento de este y una sana coexistencia.

Según Demirguc-Kunt A. et al:

La educación es un elemento clave para la inclusión financiera, que permite hacer un uso eficiente y consciente de los servicios. Cuando las personas tienen acceso al sistema financiero tienen mayores oportunidades de escoger opciones que favorezcan su desarrollo, como invertir en su educación, en un negocio o ahorrar en su retiro. (Demirguc-Kunt, Klapper, Singer, & Van Oudheusden, 2015).

La gente al tener el conocimiento financiero necesario puede beneficiarse de mejor manera de todas las ventajas que se mencionaron anteriormente, además, también pueden detectar fraudes con mayor facilidad, lo que protege su integridad económica, con todo esto, las oportunidades de desarrollo mejoran y se eleva la calidad de vida.

Después de todo lo mencionado, son claros los beneficios que obtiene una sociedad informada en materia financiera, por lo tanto, es normal que dentro de los múltiples esfuerzos por mejorar la educación financiera, algunas de las instituciones financieras que operan en nuestro país tomen cartas en el asunto, ya que, al incrementar la educación y la cultura financiera, también los usuarios podrán usar los servicios que ofrecen estas instituciones, lo que se traduciría en beneficios para ambos. Por lo que se plantea una relación en la cual tanto los usuarios como las instituciones financieras puedan ayudarse mutuamente, pero para que esto suceda, debe existir una mejora sustancial en cuestión de conocimientos en materia financiera, dichos conocimientos les permitirán contratar servicios o productos financieros más complejos y que se apeguen a sus necesidades, de esta manera, también los clientes pueden aportar transparencia, retroalimentación, liquidez y estabilidad a los mercados financieros, además de los beneficios que el usuario recibe, como lo es, mejorar su vida, además, cuando los usuarios disponen de una gran educación financiera, también pueden evitar fraudes de una mejor manera, por lo que contribuyen a la disminución de la delincuencia.

En estos tiempos, incluso existen programas que las instituciones financieras realizan junto con el gobierno, con la finalidad de fortalecer estos conocimientos financieros, muchos de

los cuales son gratuitos y atienden a los sectores menos favorecidos. Según el Buró de Entidades Financieras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, hay seis bancos que desarrollan al menos un programa para el fortalecimiento de la educación financiera, los cuales presentamos en la siguiente tabla (ver tabla 5):

Tabla 5. Bancos que cuentan con programas de educación financiera

| Logotipo | Denominación Social |
|---|--|
|  | Banco Nacional de México, S. A., Integrante del Grupo Financiero Banamex. |
|  | Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México |
|  | BBVA S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA |
|  | Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple |
|  | Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple |
|  | Banco Inmobiliario Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple |

Fuente: Elaboración propia con datos del Buro de Entidades Financieras de CONDUSEF, recuperado el 05/01/2018, disponible en: https://www.buro.gob.mx/general_gob.php?id_sector=40&id_periodo=29

En este tipo de programas, se incluye un amplio material para que el usuario cuente con todas las herramientas para que le sea más fácil y sobre todo, claro aprender a tomar el control de sus finanzas personales. Cabe mencionar que algunas de estas instituciones incluso abren las puertas de estos programas para que los aprovechen no solo las personas físicas sino también aprovechen las micros y pequeñas empresas.



Es importante mencionar que estos programas no tienen costo para que se facilite el acceso a ellos. Esta oferta y demanda de dichos programas, se puede interpretar como una relación en la que ambas partes salen ganando, los usuarios logran acceder a conocimientos financieros que a su vez los harán tomar mejores decisiones para su patrimonio y finanzas del hogar llevándolos a contratar productos y servicios de las instituciones que proveen estos programas, convirtiéndose así en clientes que al tener la información pertinente, pueden cumplir de una mejor manera sus responsabilidades de pago.

Todas estas medidas son hechas para desarrollar y mejorar la educación financiera en México, un ejemplo claro para cambiar la percepción que las personas tienen sobre la importancia de este tema, es que, según la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión (INCyTU), menciona en una nota con número 018 perteneciente al mes de julio del 2018 que:

La crisis financiera de 2008 cambió la percepción sobre las finanzas personales y la educación financiera, dado que resaltó la magnitud del impacto que tienen sobre la economía de un país. Los pequeños inversionistas, personas que invierten para lograr metas personales, pueden adquirir productos financieros sin conocer los riesgos que conllevan e impactar la estabilidad económica a nivel global. De manera que una buena educación financiera contribuye al crecimiento inclusivo de un país y a tener economías más resilientes. (Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, 2018).

Con lo anterior, afirmamos que, los pequeños inversionistas y el público en general, al no poseer la educación financiera necesaria, son vulnerables a comprar instrumentos financieros, de los cuales no conocen su funcionamiento ni su riesgo, por lo tanto, también pueden ser víctimas de fraude o estafa, como la crisis financiera que se originó en el 2008, la cual tuvo efectos muy nocivos para la población en general, y como daño colateral, la sociedad presentó desconfianza y pánico ante la opción de utilizar los métodos formales para ahorrar e invertir, volteando hacia métodos informales de inversión, ahorro y crédito, los cuales incluso pueden ser muy peligrosos y sin ninguna certeza, es por esto que también las



autoridades financieras deben ejercer medidas y legislación más estrictas para disminuir estos efectos.

A nuestra consideración, existen malos hábitos que se desprenden de la falta de educación financiera, en lo que respecta a estos, se pueden presentar acontecimientos durante la contratación de algún producto, instrumento o servicio de índole financiera, uno de los más comunes se presenta al momento de exceder la capacidad de pago, en otras palabras, las personas hacen uso del crédito para satisfacer sus necesidades de consumo, sin tomar en cuenta si es que disponen y dispondrán de la liquidez necesaria para hacerse cargo de esas obligaciones financieras contraídas, valiéndose de tarjetas de crédito, tanto las emitidas por instituciones bancarias, como por instituciones no bancarias o FINTECH, créditos de nómina, créditos personales, automotrices, hipotecarios, etcétera.

Derivado a lo anteriormente mencionado, al exceder la capacidad de pago, se incurre en problemas para pagar los créditos solicitados, ya sea porque el pago se realiza en una fecha posterior a la fecha límite de pago, o porque no se cubre en su totalidad el pago para no generar intereses o directamente porque o se realiza ni siquiera el pago mínimo, por tal motivo se generan intereses moratorios, comisiones, gastos de cobranza, o cualquier otro costo extra, haciendo que la deuda contraída sea mayor o que incluso en algún momento se vuelva impagable y se tengan que llevar a cabo medidas judiciales para efectuar los cobros. Otro mal hábito es el que resulta en el caso puntual del manejo de tarjetas de crédito, es común que al manejar distintas al mismo tiempo, las personas piensan que tienen toda la línea de crédito disponible para gastar, sin importar si es que esa línea es superior a sus ingresos, además de que, muchas veces, es difícil gestionar tantas tarjetas, por lo que muchas veces se cobra una comisión ya que no todas se usan, incluso, también existen situaciones en las que la gente no toma en cuenta el pago de la anualidad de las tarjetas de crédito, por lo que representa un gasto imprevisto para ellos.

Derivado de lo anterior, también se da una situación en la que, se usa la línea de crédito de una tarjeta para realizar el pago pendiente de otra tarjeta de crédito, lo cual desencadena un círculo vicioso del que resulta bastante complicado de subsanar, además de que, dichos movimientos se registran dentro del historial de las tarjetas, así como dentro del score crediticio, el cual es calculado por el Buró de Crédito, por lo que, en situaciones futuras, es



probable que se nieguen créditos y aumentos en las líneas de crédito debido a las situaciones que retrasan y entorpecen que los pagos se efectúen de manera regular y satisfactoria.

Una situación que puede afectar a la salud financiera de las personas es que, al momento de solicitar algún tipo de crédito, también se contratan seguros que ofrecen las instituciones financieras, de los cuales, generalmente no son útiles, y que son contratados ya que las personas no analizan de forma racional si es que ese seguro les conviene y si de verdad saben cómo utilizarlos, una razón del porqué se aceptan estos seguros es porque las personas que otorgan los créditos son muy insistentes al momento de ofrecerlo, además de que, generalmente tienen costos bajas en un esquema de financiamiento, por lo que se hace fácil contratarlos.

Aunque es importante que mencionemos que no estamos en contra de la contratación de seguros, nos referimos a que esto debe ser una situación premeditada y bien analizada, para determinar si es que de verdad necesitamos ese seguro, así como si nos puede ser útil, además de que podemos compararlos con otras compañías aseguradoras para determinar la mejor opción a nuestro alcance, así como conocer también las limitantes de dichos seguros, los cuales, durante la contratación de algún crédito, generalmente no los podemos conocer de manera óptima debido a la naturaleza de la contratación de estos.

Además hay que considerar que en mayoría de las ocasiones los usuarios no le prestan la debida atención a información muy importante dentro de los financiamientos como lo son costos adicionales, fechas límite de pago, si están contratados por tasa variable y se presentará un incremento en las tasas de referencia, etc. ocasionando a veces que los mismos usuarios se vean envueltos en problemas financieros o al menos en deudas severas por hacer caso omiso o incluso desconocer a las obligaciones que implica un crédito.

Por el lado contrario, hay ocasiones en donde los usuarios también desconocen sus derechos, siendo víctimas de abusos financieros o no saber que pueden acudir a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF) o hasta se desconocen los casos en los que pueden tomar acción y los dejan pasar por alto. Esta falta de educación en el ámbito financiero de igual forma se traduce en oportunidades u ofertas desperdiciadas.

Un ejemplo de lo mencionado anteriormente sería el beneficio que dan algunas tarjetas de crédito en forma de retribución por su uso. Estos sistemas en donde la tarjeta te recompensa



con un porcentaje basado en las compras que el usuario realiza. También está el caso de la bonificación, condonación o la opción de diferir a meses sin intereses (dependiendo cuales sean las políticas o términos y condiciones de la institución que ofrece dicha tarjeta y de la tarjeta misma) las comisiones por anualidad que cobran algunas tarjetas de crédito y los usuarios no toman provecho de estos beneficios al no tener la información necesaria.

También, si no se tiene la educación financiera adecuada, se pueden caer en fraudes, como ya se mencionó anteriormente, estos fraudes son visibles en ejemplos claros como los esquemas piramidales, que han estado en tendencia durante los últimos quince años, estos esquemas prometen a los usuarios grandes rendimientos muy atractivos contra inversiones accesibles para que pequeños inversionistas o personas con poca experiencia y conocimientos en inversiones y/o finanzas arriesguen su capital en estos fraudes.

Ahora, tomando en cuenta un panorama global y no solo nacional, podemos mencionar a la Encuesta Global en Educación Financiera de Standard & Poor's (en inglés: Standard & Poor's Services Global Financial Literacy Survey) del año 2014, la cual fue publicada en el año 2015, en dicha encuesta, se tomó como público objetivo para realizar las encuestas a una población adulta de más de ciento cuarenta países alrededor del mundo, la cual arrojó los siguientes resultados que fueron utilizados en otro trabajo de índole financiera: “Sólo 33% de los adultos cuenta con conocimiento de conceptos básicos. Países como Suecia, Noruega y Dinamarca (71%), Canadá (68%) y el Reino Unido (67%) son los que encabezan la lista con los niveles más altos”. (Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, 2018).

Lo anterior nos hace recalcar el hecho que los países que tradicionalmente cuentan con un elevado Índice de Desarrollo Humano (IDH), y que tienen un elevado PIB per cápita, son los que cuentan con un buen porcentaje de adultos que cuentan con conocimientos básicos sobre la materia financiera. En el caso de México; “32% de los adultos son financieramente educados, cifra similar a la de otros países Latinoamericanos y al promedio mundial”. (Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, 2018).

Los conocimientos básicos que se mencionaron anteriormente son los que están relacionados con habilidades básicas para realizar cálculos asociados a las matemáticas financieras, así como el conocimiento de conceptos financieros que son importantes, tales como: inflación, riesgo, diversificación, interés simple, interés compuesto, interés moratorio, etcétera.



Históricamente, en el caso de las mujeres, han sido rezagadas en materia de conocimiento financiero, por lo que según la encuesta; “solo el 30% de las mujeres cuentan con el conocimiento necesario para tomar decisiones financieras”. (Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, 2018). Por lo que, sumado a todo lo anterior mencionado, resulta muy importante poner atención y esfuerzos para que las mujeres cada vez tengan mejor educación financiera y de esta manera reducir la brecha de género.

Las estadísticas anteriores estuvieron orientadas a una población adulta generalmente de edad algo avanzada, por lo que a nuestra generación, también es necesario apuntar a las personas jóvenes y que apenas están adentrándose en el mundo financiero, creemos que estas personas son más flexibles al momento de adquirir conocimiento financiero, así como de utilizar las herramientas digitales para participar dentro del sistema financiero, por lo que, existe una mejor cultura financiera en este sector, pero como posible desventaja es que, siguen siendo muy jóvenes y probablemente aún necesiten adquirir más conocimiento para evitar posibles usos perjudiciales o incluso fraudes.

Una estadística importante, que nos permite medir la educación financiera en México y poder compararla con otros países es la implementada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en su programa PISA, para lo que, rescatamos lo siguiente ofrecido por la Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión:

La OCDE, a través de su programa PISA 2015, examinó la experiencia y conocimiento de estudiantes provenientes de 15 países acerca del dinero y cómo es aplicado a decisiones reales. En promedio, 22% de los estudiantes están por debajo del nivel básico en educación financiera, es decir, no saben aplicar los conocimientos en situaciones reales, ni tomar decisiones al respecto. Por otro lado, 12% se encuentra en el nivel más alto.

De acuerdo con los resultados, Beijing, Shanghái, Jiangsu, y Guangdong en China, la comunidad flamenca de Bélgica, algunas provincias de Canadá, Holanda y Australia, presentan puntajes arriba del promedio de los países de la OCDE. En general, entre los países de la OCDE, 56% de los estudiantes que tienen una cuenta bancaria obtienen puntajes mayores en esta evaluación. Mientras que los estudiantes en la misma situación socio-económica que no poseen una cuenta, presentan un nivel



menor. Los estudiantes que tienen un buen puntaje en educación financiera tienden a tener un buen desempeño en matemáticas y lectura. (Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, 2018).

El párrafo anterior atiende al tema tratado previamente, sobre la capacidad y facilidad que tienen los jóvenes de adentrarse en el sector financiero, a pesar de que los jóvenes sí muestran una mejor disposición hacia los temas que fortalecen su educación financiera, en promedio, entre los países de la OCDE la mayoría de jóvenes sí tiene conocimientos financieros y los puede aplicar a situaciones reales, pero donde se deben enfocar los esfuerzos en materia de educación financiera es en los jóvenes que están por debajo de este promedio, y también contar que, solo fue una muestra poco representativa de unos cuantos países, y que tienen condiciones de vida aceptables, por lo que se deja de lado a sectores y poblaciones más desprotegidas. Algo concluyente es que los jóvenes resultan mejor puntuados cuando ya poseen una cuenta de índole financiera, lo cual los incentiva a aprender y reforzar conocimientos financieros.

Desde un punto de vista más realista, se propone que tanto el gobierno e instituciones privadas promuevan la educación financiera para que esta sea de mayor nivel en el país, y podrían contribuir con estrategias medibles y cuantitativas ya que al momento de redactar este proyecto, los pocos programas que fomentan la educación financiera en escuelas no reciben el adecuado seguimiento para poderse evaluar y medir el impacto de estos y por ende no se puedan optimizar basados en una retroalimentación completa.

Un gran ejemplo de alguna iniciativa brindada por el sector público, sería la de Canadá, llamada *Count me in, Canada* la cuál es toda una estrategia nacional para la educación financiera que tiene participación tanto del gobierno así como del sector privado, y en conjunto, mediante esta estrategia, se busca fomentar y mejorar la educación financiera. Algo que se puede resaltar de esta estrategia, es que los resultados pueden ser cuantificables y por ende llevar un registro que pueda medir la efectividad de dicha iniciativa, esto se daría mediante diversas herramientas en donde destaca la Encuesta Canadiense de Habilidades Financieras (*The Canadian Financial Capability Survey*). Esta estrategia destaca que algunas provincias canadienses implementaron iniciativas que fomentan el ahorro para el retiro haciendo conciencia de la importancia de esta práctica así como para informar acerca de los



créditos como una herramienta financiera, todo esto siendo impartido a estudiantes de preparatoria y poco a poco haciéndolo parte del programa escolar que llevan en Canadá.

Mientras más simple se le explique a la población, más fácil podremos ver su participación en el sistema financiero, un claro ejemplo de esta conclusión son programas impartidos por las empresas hacia sus trabajadores, explicando el porqué es importante el ahorro para el retiro, a la vez que la empresa le paga un sueldo al trabajador, es decir le da todas las herramientas para involucrarse en el sistema financiero. Si México, o empresas mexicanas tomaran como ejemplo, medidas como esta, se pueden lograr grandes avances.

Retomando el escenario de México, en el año dos mil catorce, el grupo financiero Banamex y la Universidad Nacional Autónoma de México, llevaron a cabo una encuesta con la finalidad de comprender la situación en la que los jóvenes mexicanos que oscilan entre una edad de quince a veintinueve años con respecto al tema de cultura financiera, según datos ofrecidos en dicho estudio, se muestran los siguientes resultados:

- a) No existe una cultura de ahorro formal, en 47% de los encuestados.
- b) Más de 50% no lleva un control de sus finanzas: ingresos, gastos, ahorro, etc.
- c) A pesar de conocer el significado del ahorro, muchos de ellos aún no cuentan con ingresos necesarios para llevar a cabo esa práctica.
- d) Ahorran, pero no saben en qué invertir. El tipo de inversión más frecuente para los jóvenes está relacionado a iniciar algún tipo de negocio (30% de los encuestados), mientras que los instrumentos financieros fueron los menos conocidos (por ejemplo, los Cetes).
- e) El 87% no cuenta con un ahorro para el retiro.
- f) El 50% reconoce no tener el conocimiento necesario para tomar decisiones relacionadas con sus finanzas.
- g) Los jóvenes identifican a su familia como los mejores ejemplos para su formación financiera.
- h) La edad e independencia es un factor importante. Los ya independientes tienden a llevar un mejor control de sus finanzas. (Banamex y Universidad Nacional Autónoma de México, 2014).



Con base en el listado anterior y lo que durante todo el trabajo se ha venido revisando, podemos observar y comparar que a pesar de que sí se ha avanzado un poco en materia de cultura financiera, aún falta mucho camino por recorrer, un punto importante a resaltar es el inciso “c)” de la lista, el cual refleja una dura realidad que azota al sector más desfavorecido económicamente, lo que viene a reflejar no solo el tema de que hace falta mayor educación financiera, también evidencia la capacidad adquisitiva de una gran parte de la población mexicana y de cómo afecta a su calidad de vida, como se mencionó anteriormente, es fundamental la implementación de educación financiera en los planes educativos de las escuelas en México, pero también deben implementarse ciertas situaciones en las que puedan llevar a cabo este conocimiento de forma práctica y no solo teórica, esto con la finalidad de que los jóvenes aprendan a tomar decisiones financieras.

En el estudio anterior se muestra cómo los jóvenes que fueron encuestados tienen como referentes a su familia y sobre todo a sus padres como las personas que les transmiten formación financiera, aunque, esto puede ser muy limitado ya que, gran parte de la población adulta no cuenta con un conocimiento financiero sólido. Algo importante a recalcar es que la formación financiera, generalmente está ligada con el nivel socioeconómico al que pertenecen, por lo que no todas las familias tienen a su alcance el tener igualdad de condiciones en lo que a formación financiera se refiere. Por esto, también es muy importante mejorar la formación financiera en los adultos, por las ventajas anteriormente mencionadas. Hay que reconocer que se han venido implementando medidas para resolver este reto, en 2018, una organización no gubernamental de nombre “Junior Achievement” en conjunto con el banco HSBC, hicieron una presentación en México de un programa llamado *Más allá del Dinero*, el cual, tiene como objetivo difundir educación a estudiantes de grados de primaria entre siete y once años de edad, en la materia financiera y de emprendimiento.

En términos generales, la problemática concerniente respecto a la deficiencia de educación financiera es algo presente no sólo en México sino en varios países del mundo. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera del año dos mil quince: “sólo a dos terceras partes de los mexicanos se les ha enseñado algún tema relacionado con el ahorro” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2015), pero algo importante a destacar, es que según nuestra percepción y revisando la metodología de dicha encuesta, el contenido que se ha enseñado a la sociedad ha sido de forma muy



superficial y rudimentaria, por lo que distintas organizaciones han sumado esfuerzos para corregir esta situación.

Con información de Juan Tolentino para el periódico El Economista:

Jaime Santibáñez, director general de Junior Achievement México, consideró que la mayor área de oportunidad en México es inculcar elementos de cultura financiera para que, al convertirse en adultos, sepan cómo insertarse en el mundo laboral con las herramientas financieras adecuadas y una cultura emprendedora. (Tolentino, 2018).

Por lo que, con lo anterior, podemos decir que el programa tiene como finalidad que los estudiantes que cursen dicho programa, tengan la capacidad de identificar el rol del dinero en la vida cotidiana, así como su importancia, y también tengan una mentalidad emprendedora.

Retomando el contenido de Juan Tolentino, sobre el programa implementado dijo lo siguiente:

Durante el tiempo en el que este programa se ha implementado en México, Santibáñez dijo que una gran problemática radica en que no se entiende a plenitud el concepto del ahorro, lo cual supone una deficiencia seria. A veces no sabemos ahorrar porque tenemos la percepción de que este hábito sólo se refiere a grandes cantidades; entonces, tenemos que aprender a que ahorrar no sólo es dinero, sino también recursos para el futuro. (Tolentino, 2018)

De lo anterior podemos sustentar esa afirmación al revisar los datos de la ENIF 2015, donde existe esa percepción sobre el ahorro en la mayoría de la población, Por otra parte, con información de Juan Tolentino: “Santibáñez lamentó que en México se presente una desvinculación entre lo que se estudia en la escuela y lo que se trabaja en una empresa, sobre todo, en materia de cultura financiera y empresarial”. (Tolentino, 2018).

A pesar de los esfuerzos realizados, la realidad es que no existe un único modelo o sistema de enseñanza que pueda ser definitivo en materia de educación financiera, por lo que lo mejor es estudiar a las regiones y a la población objetivo, para que de esta manera se diseñen



estrategias de enseñanza que puedan servir ante los distintos sectores poblacionales, los cuales reúnen distintas características, por ejemplo el género, la edad, clase social, etcétera. Dentro de los resultados que existen para medir el nivel de educación financiera dentro de la sociedad mexicana, aún no podemos dar una conclusión certera debido a que no existe una metodología que sea homologada para determinar el nivel de educación financiera, aunado a esto, las respuestas que dan las personas ante las encuestas relacionadas con inclusión y cultura financiera, no pueden ser comprobadas ni verificadas, por lo que incluso los datos recabados pueden ser falsos, por lo tanto, es necesario dar mayor rigurosidad a las encuestas, así como aumentar el número de encuestados y no limitarse a encuestar a una población extremadamente reducida, de esta manera, se podrán dar conclusiones más precisas. También se hace importante realizar encuestas que puedan estar acompañadas de metadatos para poder hacer análisis econométricos y que puedan dar mejores respuestas y conclusiones ante las problemáticas planteadas.

Algo importante a notar sobre los resultados de las encuestas realizadas en materia financiera es la que hacen Bruhn et al:

Con respecto a la eficiencia de los programas, depende también del interés que despierte en los participantes. La evidencia muestra que los mexicanos tienen poco interés en ellos, ya que no los consideran de gran beneficio. Por lo que resulta importante que el programa se imparta en los momentos en los que el público objetivo esté por tomar alguna decisión financiera. Por ejemplo, hablar sobre fondos para el retiro cuando las personas van a elegir su mejor opción de ahorro para ese fin, o están por comenzar un nuevo empleo. (Bruhn, Lara, & McKenzie, 2013).

De lo anterior podemos mencionar la importancia no solamente de fortalecer la metodología con la que se hacen las encuestas gubernamentales y de organizaciones privadas, sino también, resulta fundamental que la población mexicana genere conciencia sobre la importancia de estas encuestas, ya que, como hemos mencionado a lo largo de este trabajo, todos los participantes del sistema financiero mexicano se pueden beneficiar si es que mejor su nivel de educación financiera, por lo que si esto mejora, también se hará necesario



expandir la inclusión financiera, si estas condiciones se juntan, el panorama financiero mejorará y por lo tanto el desarrollo económico del país.

A manera de cierre, podemos decir que la educación financiera es la clave para mejorar las condiciones de vida de la sociedad mexicana, mientras exista mayor educación en materia financiera existirá mayor demanda en el uso de servicios financieros, los cuales tienen la capacidad de mejorar la calidad de vida de la población, ya que las personas instruidas en materia financiera podrán tomar decisiones responsables que no comprometan sus finanzas y por el contrario, estas personas tomarán decisiones responsables que repercutirán directamente en su modo de vivir.

Algo que resulta muy importante para nosotros es que se vuelve fundamental cambiar la mentalidad de la población en general, es necesario que las personas hagan conciencia que los verdaderos encargados de su bienestar económico y financiero son ellos mismos, claro que el Estado debe garantizar las condiciones necesarias para que los individuos puedan desarrollarse, pero de nada sirve que las condiciones existan si los individuos no las aprovechan, por lo que cada persona debe buscar mejorar sus condiciones de vida, sin esperar a que el gobierno o algún organismo resuelva su situación. También deben interesarse por la educación, sin sentir que esta es implantada a la fuerza, ya que, como se ha mencionado, mientras mejor educación financiera se tenga, mejores posibilidades de bienestar financiero existirán.

Es importante decir que la educación financiera ofrece mejores resultados cuando esta es instruida a más temprana edad, ya que desde pequeños se pueden crear hábitos y saberes que fincan el futuro financiero de esa persona, además de que el conocimiento en materia financiera puede ser aplicado en la vida real, por lo que no solo se vuelve un conocimiento teórico, sino que mientras crecemos podemos aplicarlo en diferentes formas que repercutan directamente en nuestro beneficio, todo parte desde un cambio de mentalidad, que poco a poco se irá reflejando en las generaciones posteriores.

Cuando la educación financiera mejore, aumentará la demanda de distintos productos y servicios financieros, por lo tanto, se detonará la inclusión financiera, de esta forma, también se incentivará a las organizaciones financieras a competir entre ellas y por lo tanto, aumentar la calidad de los productos y servicios que ofrecen, haciendo que todo esto se convierta en un círculo virtuoso, y no solo el público en general y las instituciones financieras se



beneficiarían de esto, también el gobierno tendrá grandes beneficios por distintas razones, dentro de las cuales podemos mencionar:

- A. Mayor recaudación de impuestos al incrementar la formalidad financiera de la población y al momento en que las instituciones financieras reporten mayores ganancias.
- B. Mayor control fiscal sobre la población.
- C. Destinar gasto público a programas sociales productivos, y que no solamente entreguen dinero que sea destinado para el consumo.
- D. Aumentar la calidad de vida de sus gobernados.
- E. Convertirse en un país cada vez más atractivo para los inversionistas.

Retomando los resultados disponibles, la conclusión que obtenemos de Eva Amezcua et al. es la siguiente:

Las acciones emprendidas en nuestro país en materia de educación financiera por parte de los distintos actores, si bien es cierto han representado grandes avances, han resultado insuficientes para mejorar como nación, en tanto el progreso no nos ha acercado a los niveles de desarrollo y competitividad esperados de los que otros países gozan y en la medida en que la mayor parte de la población continúa inmersa en el desconocimiento de estos temas. (Amezcua, Arroyo, & Espinosa, 2014).

A nuestra consideración, definitivamente el gobierno y las instituciones financieras deben seguir en el camino de realizar esfuerzos por mejorar la educación financiera en México, cada uno desarrollando su propia vertiente que resulte útil para este fin, sin embargo, esto no significa que trabajen de manera aislada, por lo que se debe trabajar en conjunto para mejorar la situación en materia financiera que existe entre la población mexicana, esto sin dejar de lado el esfuerzo que debe hacer la población en general para abrazar estos esfuerzos y apoyar desde su posición, también para nosotros, los instruidos en materia financiera, resulta importante la labor de divulgación que podamos realizar para que la población encuentre material valioso para acrecentar su bagaje financiero, así como poder mejorar su situación



financiera mediante la asesoría de personas especializadas en materia financiera, si estos factores se juntan, se lograrán los objetivos financieros de los participantes del sistema financiero mexicano.

4.4 Consideraciones finales.

Los resultados de las ENIF, distintas encuestas y estudios abordados anteriormente, muestran que hay avance en inclusión financiera y en materia de educación financiera, pero dichos avances no resultan suficientes y en términos de cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los resultados tampoco resultan cumplidos satisfactoriamente, ya que aún es necesario aumentar esa estadística que indica que el 68%³ de adultos que actualmente tiene contratada al menos una cuenta en un banco comercial o institución financiera, otra estadística relevante a mejorar es la de el monto que los participantes de sistema financiero mexicano ahorran, guardan o depositan. Algunas personas aún se mantienen escépticas al hecho de tener algún producto financiero, dicho efecto es provocado y atribuido a nuestra consideración por la falta de información financiera pertinente, así como a la antipatía general de la población y el rechazo que se genera en materia financiera hacia ciertas personas o segmento poblacional, así como al gobierno y a las instituciones financieras, dicha antipatía encuentra su origen en noticias y sucesos que se vuelven de interés poblacional, así como de gran impacto mediático, en donde se muestran fraudes de instituciones financieras, muchas veces realizadas por entidades no reguladas o incluso por personajes particulares que pudieron laborar en dichas instituciones y realizaron actividades ilícitas, también existe desconfianza y descontento hacia el gobierno, generado por actos de corrupción y delitos en materia financiera y económica, por lo que la población muestra zozobra al confiar su dinero en algún agente externo, llámese casa de bolsa, asesor financiero, sector bancario, cajas de ahorro, programas sociales gubernamentales, etc. Para nosotros, la primera medida es que se debe seguir haciendo esfuerzos tanto de las instituciones públicas, como las privadas para informar y divulgar los beneficios de participar en el sistema financiero, en segundo lugar,

³ Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). Reporte Nacional de Inclusión Financiera. *CNIF*



se deben reforzar las medidas de seguridad e impartición de justicia para evitar eventos desafortunados que puedan causar daños patrimoniales en los participantes del sistema financiero, todo esto con el fin de aumentar la sensación de confianza en la sociedad, y de esta manera los mexicanos puedan acercarse y formar parte activa del sistema financiero mexicano, naturalmente, dicho aumento también se llevará a cabo de la mano de la tercera medida, la cual es invertir en el mejoramiento en tema de educación financiera e inclusión financiera, por lo que es necesario que se realice un esfuerzo multisectorial para llevar a cabo la labor de acercar el sistema financiero mexicano hacia cada vez mayor parte de la población..

Otro tema pendiente es reducir los 17.9 millones⁴ de adultos que dijeron no tener una cuenta ni emplear mecanismos de ahorro formal, esto es motivado por la falta de información, desconfianza y formalidad que aún permea en nuestra sociedad, existen métodos y mecanismos de ahorro e inversión para los cuales no se necesitan grandes conocimientos financieros ni cantidades de dinero importantes, por lo que dependiendo cada persona, puede existir un instrumento financiero que se adapte a sus necesidades y objetivos de ahorro e inversión, de esta manera, se vuelve fundamental la educación financiera desde temprana edad y que la población se acerque cada vez más a los profesionales en materia financiera.

Como objetivo fundamental, es necesario aumentar los niveles de educación financiera, ya que es de suma importancia para que la población pueda aprovechar las condiciones financieras presentes actualmente, así mismo, con el aumento de educación financiera, los niveles de formalidad irán aumentando y por lo tanto la recaudación de impuestos y prevención de algunas actividades ilícitas relacionadas al uso de dinero en efectivo. Por otra parte, el ahorro y la inversión serán dos sectores que se expandirán y con esto se crearán condiciones de vida y desarrollo favorables para el sistema financiero mexicana, no pero sobre todo para la población que ahorra e invierte. Incluso se hará conciencia sobre la importancia de un plan de ahorro para el retiro que es una forma de dignificar a la vejez humana y poder hacerse cargo de las necesidades de las personas en edad avanzada, para no depender de factores ni personas externas en el momento en que dejen de ser partícipes del mercado laboral, también, un efecto de esta medida se podrá ver reflejado en el gasto público, ya que

⁴ Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. *CNBV*



al ahorrar dinero en programas sociales y pensiones, se podrá destinar esos recursos a incentivar otras áreas productivas de la economía o en lo que el gobierno considere necesario y provechoso.

Todos estos apartados deben ser realizados de manera conjunta, tanto por la sociedad, como por las empresas y el gobierno, de esta forma se puede asegurar que la problemática sea abordada de distintos sectores, como parte fundamental de dichas medidas, bajo nuestra consideración, es necesario que la educación financiera se incluya en los planes de estudio de todos los niveles de educación escolar, además de que, dicha formación escolar debe ser impartida por gente instruida en la materia, sobre todo en niveles escolares más avanzados. Como última consideración, una vertiente de extrema importancia es mejorar las condiciones económicas y sociales de la población que se encuentra en una situación de vulnerabilidad extrema, ya que este sector poblacional está más preocupado en satisfacer sus necesidades inmediatas de sobrevivencia que de recibir educación financiera y tener acceso a los productos financieros, además de que, en múltiples ocasiones, no reciben o no tienen acceso a algún tipo de educación básica.



Bibliografía

Amezcuca, E., Arroyo, M., & Espinosa, F. (2014). *Hacia un cambio en la cultura financiera en México, Capítulo del libro Docencia de las aulas a la investigación*. México: Gasca.

Banamex y Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Cultura Financiera de los Jóvenes en México. Síntesis de Resultados*. Obtenido de Banamex y Universidad Nacional Autónoma de México: https://issuu.com/staffcom/docs/cultura_financiera_en_mexico

Banco de México. (2018). *¿Qué es y cómo funciona el SPEI?* . Obtenido de BANXICO: <http://www.banxico.org.mx/spei/d/%7B44351472-054C-58EB-611D-153B1029C2A8%7D.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *Desencadenar el Crédito, cómo Ampliar y Estabilizar la Banca*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desencadenar-el-cr%C3%A9dito-C%C3%B3mo-ampliar-y-estabilizar-la-banca.pdf>

Banco Mundial. (2020). *Inclusión Financiera*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>

BBVA México. (2020). *¿Qué es la inclusión financiera y por qué importa?* Obtenido de BBVA México: <https://www.bbva.mx/personas/productos/sostenibilidad/que-es-la-inclusion-financiera-y-su-importancia.html>

BBVA México. (2023). *¿Qué son las pymes en México? Conoce todo de ellas*. Obtenido de BBVA Educación Financiera: <https://www.bbva.mx/educacion-financiera/creditos/que-son-las-pymes-en-mexico.html#empresas-medianas>



Bruhn, M., Lara, G., & McKenzie, D. (2013). *Why Is Voluntary Financial Education So Unpopular? Experimental Evidence from Mexico*. Obtenido de Banco Mundial: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/726701468045022845/pdf/wps6439.pdf>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015*. Obtenido de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Encuesta%20Nacional%20de%20IF/ENIF%202015.pdf>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018: Presentación de Resultados*. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enif/2018/doc/enif_2018_resultados.pdf

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2014). *Casas de Bolsa*. Obtenido de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: <https://www.cnbv.gob.mx/SECTORES-SUPERVISADOS/BURS%C3%81TIL/Descripci%C3%B3n/Paginas/Casas-de-Bolsa.aspx>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (2020). *Inclusión Financiera*. Obtenido de Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Obtenido de: <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319>

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2010). *¿Cuál es tu nivel de cultura financiera?* Obtenido de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros: <http://www.cnnexpansion.com/mi-dinero/2010/10/05/conduseftras-la-educacion-financiera>.



Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (2019). *Educación e inclusión financiera en México. Proteja su dinero*. Obtenido de Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros: <https://revista.condusef.gob.mx/2019/01/educacion-e-inclusion-financiera-en-mexico/>

Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2017). *Reporte Nacional de Inclusión Financiera*. Obtenido de Consejo Nacional de Inclusión Financiera: <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/revistaprogreso/wp-content/uploads/2017/08/reporte-de-inclusion-financiera-8.pdf>

Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., & Van Oudheusden, P. (2015). *Measuring Financial Inclusion around the World*. Obtenido de Banco Mundial: <http://documents.worldbank.org/curated/en/187761468179367706/pdf/WPS7255.pdf#page=3>

Domínguez, F. (17 de Julio de 2017). *México mejora en educación financiera, pero no lo suficiente*. Obtenido de Forbes: Obtenido de: <https://www.forbes.com.mx/mexico-mejora-en-educacion-financiera-pero-no-lo-suficiente/>

Donatello, B. (10 de Marzo de 2016). *La Banca y el Desarrollo*. Obtenido de El Economista: <https://www.economista.com.mx/opinion/La-banca-y-el-desarrollo-20160309-0160.html>

Gobierno de la República. (2014). *Reforma Financiera: resumen ejecutivo*. Obtenido de Gobierno de la República: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/66457/6_Financiera.pdf

Gobierno de México. (2016). *Presentación de la Política Nacional de Inclusión Financiera*. Obtenido de Gobierno de México:



<https://www.gob.mx/bancodelbienestar/prensa/presentacion-de-la-politica-nacional-de-inclusion-financiera-40611>

Hernández, O., & Almorín, R. (2006). *Las microfinanzas en México, tendencia y perspectivas*. Obtenido de Centro de Investigación y Docencias Económicas: <http://www.cide-osu.cide.edu/Sample%20Website/pagina%20web/3.Documentos/microfinanzas%20oliverio%20hdez.pdf>

Hoyo, C., Peña, X., & Tuesta, D. (2013). *Factores de demanda que influyen en la Inclusión Financiera en México: Análisis a partir de la ENIF*. Obtenido de BBVA Research: https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2014/05/Abstract_WP_13361.pdf

Hoyo, C., Peña, X., & Tuesta, D. (2014). *Determinantes de la inclusión financiera en México a partir de la ENIF 2012*. Obtenido de BBVA Research: https://www.researchgate.net/publication/291357000_Determinantes_de_la_Inclusion_Financiera_en_Mexico_a_partir_de_la_ENIF_2012

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2012). *Crecimiento y profundización del sector financiero en México*. Obtenido de Instituto Mexicano para la Competitividad: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2012/7/estudio_sector_financiero.pdf

Lavalle, J. (2018). *Inclusión Financiera en México*. Obtenido de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <https://www.oecd.org/parliamentarians/meetings/meeting-on-the-road-london-april-2018/Speech-on-inclusive-finance-in-mexico-by-Jorge-Luis-Lavalle-delivered-on-5-April-2018.pdf>



Mireles, I. (2012). *Bolsa de Valores “¿Cómo? ¿Por qué? Y ¿Para qué?”*. Obtenido de Tiempo Económico editada por la Universidad Autónoma Metropolitana.: <https://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2017/07/21te4.pdf>

Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión. (2018). *Educación financiera en México*. Obtenido de Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión: https://www.foroconsultivo.org.mx/INCYTU/documentos/Completa/INCYTU_18-018.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2015). *PISA 2015 Results. Students’ Financial Literacy, Volume IV*. Obtenido de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: http://www.oecd-ilibrary.org/education/pisa-2015-results-volume-iv_9789264270282-en

Pelejero, J. (2009). *El papel que desempeña el sector bancario en las economías modernas*. Obtenido de Instituto Mexicano de Contadores Públicos: https://www.ccpm.org.mx/avisos/_espacio.pdf

Sánchez, J. (5 de Septiembre de 2017). Inclusión financiera en México, ¿qué tal la infraestructura bancaria? *Expansión*.

Secretaría de Gobernación. (20 de Agosto de 1993). *Decreto por el que se reforman los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4775081&fecha=20/08/1993#gs.c.tab=0

Solís, B. (28 de Marzo de 2017). *Importancia de la banca para el crecimiento*. Obtenido de El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/benito-solis/importancia-de-la-banca-para-el-crecimiento/>



Solís, I. (2018). *Importancia de las autoridades para tener un Sistema Financiero Sólido*.
Obtenido de Rankia: <https://www.rankia.us/blog/paradigmas-economicos-estabilidad-financiera/3797351-importancia-autoridades-para-tener-sistema-financiero-solido>

Tolentino, J. (25 de Mayo de 2018). *Lanzan programa para crear cultura financiera en escuelas*.
Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Lanzan-programa-para-crear-cultura-financiera-en-escuelas-20180524-0107.html>

Trump, D., & Kiyosaki, R. (2008). *Queremos que seas rico*. México: Aguilar.

Valle, A. (29 de Agosto de 2017). *Retos y beneficios de tener una nueva Bolsa de valores*.
Obtenido de Expansión: <https://expansion.mx/empresas/2017/08/29/retos-y-beneficios-de-tener-una-nueva-bolsa-de-valores>





BUAP.

“HUP, 50 años de enseñanza y salud”

Número de oficio SACFE-384/2022

**C. BONILLA XIMIL RAÚL ITZCOATL
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN FINANZAS
DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
P. M. A. C.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito informarle; mediante oficio digital que, ha sido ACEPTADA su TESIS, titulada:

“Inclusión financiera y sus efectos en el sistema financiero mexicano entre los años 2016 al 2020”

*De la misma forma, le comunico que el responsable de la dirección de su TESIS será el **Mtro. Guillermo Campos Rangel**.*

Así mismo, le informo que usted cuenta con un periodo no mayor a un año, como máximo, a partir de recibido el presente, para realizar su examen profesional.

Sin otro particular, le agradezco su atención y me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

Heroica Puebla de Zaragoza, a 28 de noviembre de 2022

Mtra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA



C.c.p. Archivo
IGGP/RMC/lncr

(222) 2 29 55 00, ext. 7807
academica.economia@correo.buap.mx

Número de oficio SACFE-229/2023

Dr. Israel Gerardo García Pérez
Director de la Facultad de Economía de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P. M. A. C.

Por medio del presente oficio digital, manifiesto a usted que he cubierto la Dirección de la Tesis de la Licenciatura en Finanzas elaborada por el

C. BONILLA XIMIL RAÚL ITZCOATL

TITULADA:

“Inclusión financiera y sus efectos en el sistema financiero mexicano entre los años 2016 al 2020.”

Esperando tome nota de lo anterior para los fines conducentes, me permito reiterar mis distinguidas consideraciones.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de junio de 2023


Mtro. Guillermo Campos Rangel
DIRECTOR DE TESIS



BUAP

Número de oficio SACFE-240/2023

C. BONILLA XIMIL RAÚL ITZCOATL
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN FINANZAS
DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
P. M. A. C.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo, me permito informarle, mediante oficio digital que, con fundamento en el Artículo 8° del Reglamento General de Titulación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comunico a usted que, la designación para formar la Comisión Revisora de su TESIS de la Licenciatura en Finanzas:

“Inclusión financiera y sus efectos en el sistema financiero mexicano entre los años 2016 al 2020”

Ha recaído en los profesores:

DRA. VERÓNICA YOLANDA AYANCE MORALES
DR. HUGO CANO MENDOZA

Quienes, a partir de recibido el presente; **cuentan con un plazo no mayor a diez días hábiles** para revisar su proyecto y dictaminar lo procedente.

Sin otro particular, le agradezco y expreso mi reconocimiento a su labor.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

Heroica Puebla de Zaragoza, a 05 de julio de 2023


Mtra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA



C.c.p. Archivo
IGGP/RMC/lncr

(222) 2 29 55 00, ext. 7807
academica.economia@correo.buap.mx

Facultad de
Economía

Calle de la Academia s/n, entre Avenida
Universidad y Avenida San Claudio,
Ciudad Universitaria, Puebla C.P. 72592
Tel. 222 229 55 00 Ext. 5605

Número de oficio SACFE-289/2024

Dr. Israel Gerardo García Pérez
Director de la Facultad de Economía de la
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
P. M. A. C.

*Al tiempo de enviarle un cordial saludo, le informamos que después de haber revisado minuciosamente la TESIS, que presenta el **C. BONILLA XIMIL RAÚL ITZCOATL**, para obtener el grado de **Licenciado en Finanzas**; otorgamos nuestro aval a la estructura, redacción, contenido y aportaciones del documento titulado:*

“Inclusión financiera y sus efectos, en el Sistema Financiero Mexicano entre los años 2016 al 2020”

Lo anterior, considerando que reúne los requisitos necesarios para someterse a impresión.

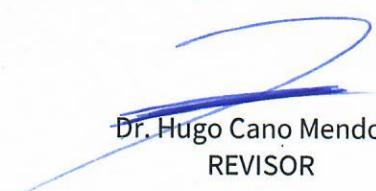
Sin otro particular, agradecemos de antemano sus atenciones, reiterando a usted nuestras distinguidas consideraciones.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

Heroica Puebla de Zaragoza a 18 de septiembre de 2024


Dra. Verónica Yolanda Ayance Morales
REVISORA


Dr. Hugo Cano Mendoza
REVISOR



BUAP

Número de oficio SACFE-305/2024

C. BONILLA XIMIL RAÚL ITZCOATL
Matrícula 201526493
Licenciatura en Finanzas
Presente

Con un saludo fraterno, me dirijo a usted para informarle que el Director de su TESIS, ha dado su aprobación para concluir la redacción y que la Comisión Revisora se ha pronunciado en el mismo sentido; avalando la estructura, contenido y aportaciones del documento; por lo tanto, SE AUTORIZA, por parte de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la impresión de su TESIS titulada:

“Inclusión financiera y sus efectos, en el Sistema Financiero Mexicano entre los años 2016 al 2020”

Sin otro particular, le expreso mi felicitación por la concreción de este paso trascendental en su vida profesional.

Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

Heroica Puebla de Zaragoza, a 26 de septiembre de 2024

Mtra. Rosalinda Merino Calderón
SECRETARIA ACADÉMICA



C.c.p. Archivo
IGGP/RMC/gvplh

(222) 2 29 55 00, ext. 7807
academica.economia@correo.buap.mx

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605, 7843 y 7806